

2<sup>do</sup>

**INFORME**

**DE GOBIERNO**

JOSÉ ALEJANDRO OCHOA VALENCIA



AYUNTAMIENTO DE  
**COLÓN**  
MUNICIPALIDAD DE COLÓN VALENCIA  
2015 - 2018



EL **MOMENTO**  
DE LA **GENTE**

# CONTENIDO

**MENSAJE.**  
**SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO.**  
**DESARROLLO SOCIAL.**  
**IMPULSO A LA VIVIENDA.**  
**EL MOMENTO DE LA EDUCACIÓN.**  
**ARCOTECHOS.**  
**LUNES CÍVICOS.**  
**BECANDO EL FUTURO DE COLÓN 3X1.**  
**TRANSPORTE ESCOLAR.**  
**EDUCACIÓN SUPERIOR EL FUTURO DE COLÓN.**  
**CULTURA.**  
**JÓVENES EN ACCIÓN.**  
**INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.**  
**SALUD.**  
**PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**  
**ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**  
**ECOLOGÍA.**  
**CLAUSURA DEL RELLENO SANITARIO.**  
**EL MOMENTO DE LA SEGURIDAD.**  
**EQUIPAMIENTO.**  
**CAPACITACIÓN.**  
**EVALUACIÓN DEL 100% DE LOS POLICIAS EN CONTROL DE CONFIANZA.**  
**PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA.**  
**COMITÉS CIUDADANOS POR LA SEGURIDAD. EN ACCIÓN CONTRA LA DELINCUENCIA.**  
**COORDINACIÓN OPERATIVA INTERDEPENDENCIAS.**  
**OPERATIVOS ESPECIALES CONTRADELITOS FEDERALES.**  
**LÍNEA DE EMERGENCIAS 911.**  
**ARRESTOS POR FALTAS ADMINISTRATIVAS.**  
**TRÁNSITO MUNICIPAL.**  
**INFRACCIONES DE TRÁNSITO.**  
**POLICIA AMIGA A TU SERVICIO.**  
**GOBIERNO CERCAÑO.**  
**ACCIONES DE BUEN GOBIERNO.**  
**APOYO JURÍDICO.**  
**GOBERNABILIDAD.**  
**JUZGADO CÍVICO.**  
**CONTROL INTERNO.**  
**EFICIENCIA EN SERVICIOS PÚBLICOS.**  
**CERO QUEJAS EN RECOLECCIÓN DE BASURA.**  
**COLÓN ILUMINADO.**  
**PROGRAMA DE BACHEO.**  
**MEJORAMIENTO DE LAS FINANZAS, ELEMENTO DE BUEN GOBIERNO.**  
**MUNICIPIO BIEN CALIFICADO.**  
**COLÓN NO CONTRATARA DEUDA.**  
**MEJORA DE INGRESOS.**

**INCREMENTO EN RECAUDACIÓN PROPIA.**  
**ARMONIZACIÓN CONTABLE.**  
**EGRESOS, PRIORIDAD EN GASTO SOCIAL.**  
**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.**  
**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER.**  
**MUNICIPIO SUSTENTABLE Y COMPETITIVO.**  
**COLÓN LÍDER EN DESARROLLO INDUSTRIAL.**  
**MEJORA REGULATORIA.**  
**DESARROLLO AGROPECUARIO.**  
**OBRA PÚBLICA GENERADORA DE BIENESTAR.**  
**IMPULSO AL TURISMO Y TRABAJO ARTESANAL.**  
**CONTRALORÍA.**  
**CÓDIGO DE ÉTICA.**



**COLÓN**  
**2015-2018**

# Mensaje

**S**on 705 días desde que asumí el honoroso cargo de Presidente Municipal, durante este tiempo he compartido con los miembros del Ayuntamiento y con mi equipo de colaboradores la responsabilidad de conducir esta administración, sirviendo a cada momento y marcando diferencias con trabajo responsable, eficaz, cercano al ciudadano, porque señalé que era el momento de la gente.

Agradezco a cada uno de los integrantes del Ayuntamiento su compromiso, han mostrado el amor a su Municipio, su esfuerzo y voluntad política para tomar decisiones en beneficio del desarrollo de Colón, aún a pesar de las diferencias ideológicas y de opinión, siempre hemos tenido buenos resultados porque se privilegia el logro del bien común.

En este segundo informe hago un recuento de las acciones importantes que se han realizado, siempre enfocadas al bien común, dichos logros son el resultado de la suma de voluntades de un equipo y del respaldo ciudadano que ve una administración eficiente y a un buen gobierno que cumple con los cuatro ejes del Plan Municipal de Desarrollo: Sociedad en Acción; Seguridad y Legalidad; Municipio Sustentable y Competitivo y Buen Gobierno..

Gracias al apoyo y aprobación de Acuerdos tan relevantes como el Presupuesto de Egresos, la Ley de Ingresos fue posible tomar decisiones fundamentales que permitieron generar políticas públicas para mejorar las condiciones de vida de los colonenses, hoy a la vista, como fue planear el desarrollo urbano, impulsar el detonante industrial, destinar recursos para vivienda, infraestructura educativa: aulas, arcotechos, becas, espacios deportivos, urbanizaciones, mejora del parque vehicular, impulso a la seguridad pública, apoyo al campo, lograr y mantener una eficiencia en los servicios básicos en todo el Municipio y no endeudar más a la administración.

Son significativos los avances que se plasman en el documento que contiene el informe detallado, esos resultados son palpables en las comunidades, en las escuelas y por el desarrollo industrial, donde puede percibirse con transparencia el buen destino de los recursos públicos con obras y acciones en todas las comunidades de Colón.

Es innegable que el desarrollo que presenta el municipio obliga a redoblar esfuerzos, a capacitarse para enfrentar los retos venideros, pero también me queda claro que trabajar junto al ciudadano, con la gente, es posible lograr que Colón crezca con equidad para elevar la calidad de vida de sus habitantes, en ello estriba el trascender como servidor público.

Reitero mi compromiso de seguir sirviendo con pasión mientras el ciudadano decida, hago votos para que con madurez política continuemos trabajando con el firme propósito de impulsar un municipio próspero y generoso, en el que cada habitante pueda en igualdad de circunstancias gozar de los beneficios de vivir en un Colón en pleno desarrollo, seguro y en paz, porque llegó y seguirá siendo el momento de la gente.



**José Alejandro Ochoa Valencia**  
Presidente Municipal de Colón

## SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

En el Plan Municipal de Desarrollo se establecieron cuatro líneas estratégicas que rigen los programas y las acciones de los servidores públicos, con el fin de generar mejores condiciones de desarrollo y prestar eficientemente los servicios básicos en el municipio, por ello, resulta indispensable hacer un recuento de las acciones realizadas en el segundo año de gestión administrativa y constatar su cumplimiento, como un deber constitucional de informarlo al Ayuntamiento y a los colonenses, con transparencia y objetividad.

Presentarse ante la ciudadanía para informar los logros y alcances que se han obtenido durante el segundo año de gobierno, es un imperativo para continuar trabajando atendiendo las necesidades de la población, siempre privilegiando el bienestar común. Durante el periodo que se informa, he recorrido en múltiples ocasiones todo el territorio municipal, se ha atendido a la ciudadanía y he convivido con la comunidad detectando múltiples necesidades que, por omisión e indiferencia habían dejado de atenderse, manteniendo rezagos importantes que ahora se vienen resolviendo.

Hoy gracias a Gobierno del Estado y su apoyo incondicional, también de las Delegaciones Federales se han logrado conjuntar acciones que han permitido atender los cuatro ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo con los siguientes resultados:

### DESARROLLO SOCIAL

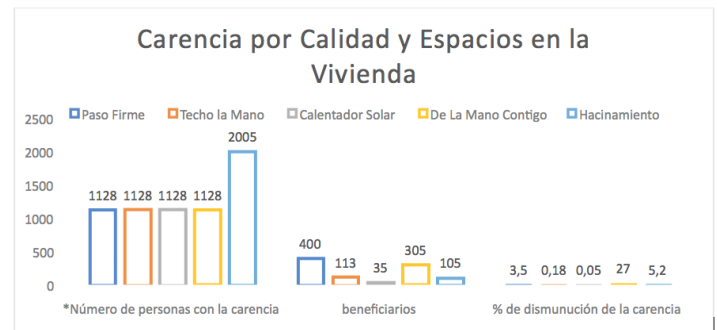
El desarrollo social implica una evolución del capital social y capital humano generando cambios positivos tendientes al bienestar colectivo, en el periodo que se informa se realizaron acciones y ejecutaron programas canalizando los recursos necesarios. Para mejorar la calidad y espacios de las viviendas en las zonas más marginadas se implementó el programa "PASO FIRME", mediante el cual se benefició con material de cemento a 400 familias que construyeron un piso firme de 12 metros cuadrados, reduciendo este tipo de carencia en un

3.5% de los habitantes con carencia de un piso de cemento, de acuerdo con datos de CONEVAL.

A través del programa "T-CHO LA MANO" se redujo en un .18% la cifra que según CONEVAL era el universo de personas con necesidad de láminas para su hogar, entregándose dicho material a 113 personas. Dentro del mismo programa se benefició a otras 35 personas con la dotación de un calentador solar, mejorando las condiciones de vida y contribuyendo a un medio ambiente sano, incidiendo en la disminución del consumo de gas butano para consumo doméstico.

De igual manera de las 1,128 personas en situación de vulnerabilidad por la calidad en su vivienda, fueron beneficiadas un 27% de ellas con material para construcción a precios subsidiados con el programa de Mariana Trinitaria.

De esta forma se viene atendido el primero de los ejes relativo a la Sociedad en Acción, dando atención a la población vulnerable y en extrema pobreza que han incidido en disminuir rezagos en mejora de su vivienda.



Fuente: elaboración propia, con datos de CONEVAL \*

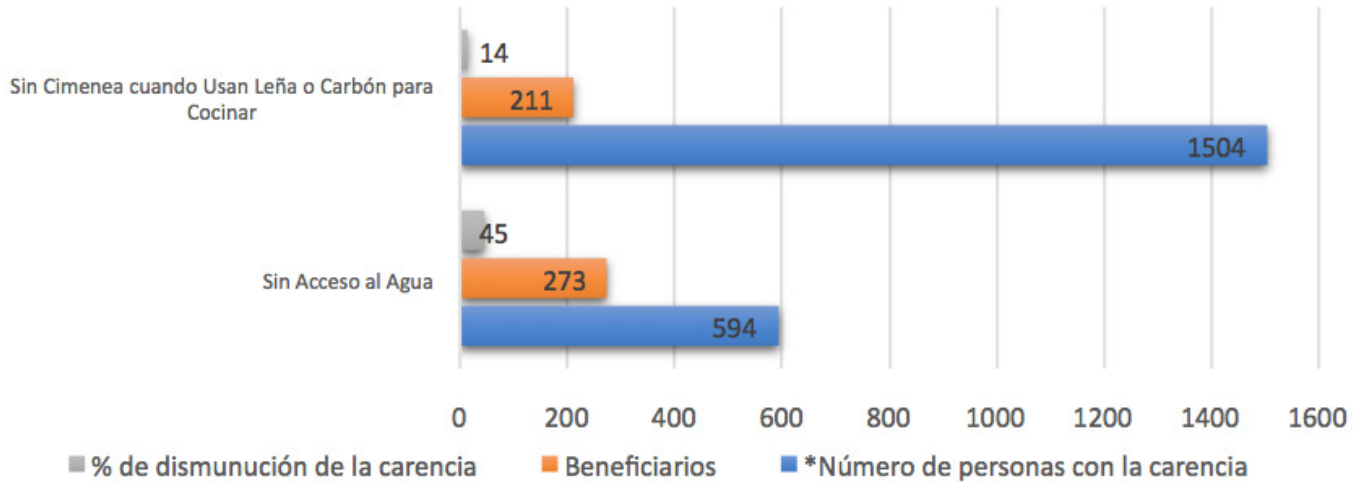
\* El número de personas con la carencia, fueron tomadas respecto al porcentaje reducido por CONEVAL, con respecto a la población total del municipio.



Dentro de las acciones realizadas con el objeto de disminuir la pobreza se implementaron además, diversos programas como "AGUA QUE NO HAS DE BEBER...ENTUBARLA DEBES PODER", beneficiando a 273 familias carentes de agua potable con lo cual se disminuye en un 45% el rezago en dicha materia. Otro programa que beneficio a diversas comunidades como Vista Hermosa, San Francisco, Santa Rosa Lima, San Vicente, Los Benitos, Trigos, El Carrizal, El Mezote, Peña Colorada y Ejido Patria, fue la construcción de 484 fogones ecológicos con su respectivo pago de jornales mediante el Programa de empleo temporal con el apoyo de SEDESOL, abatiendo en un 14% esta necesidad.



## Carencias por Servicios Básicos en la Vivienda



Fuente: elaboración propia con datos de CONEVAL

\* El numero poblacional fue tomado en cuenta respecto al porcentaje de población que reporta CONEVAL con la carencia.

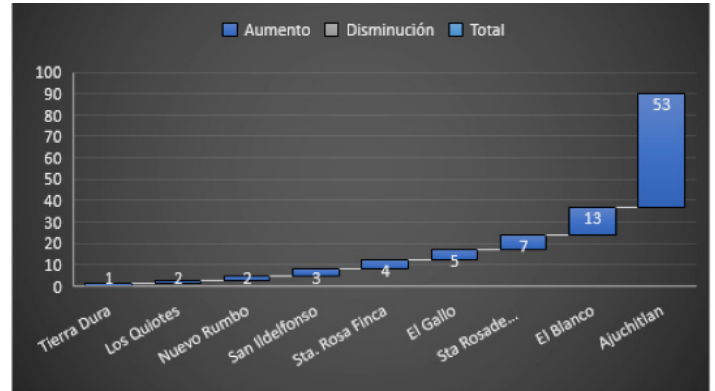


## IMPULSO A LA VIVIENDA

Durante el periodo que se informa, en un logro sin precedente, se construyeron 150 viviendas para igual número de familias del Municipio, a través de la operación del Programa "AUTOPRODUCCIÓN DE VIVIENDA" en coordinación con el IVEQ, que logró concretar el sueño de obtener una vivienda digna, con lo cual se dio cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo, bajo la línea de acción Infraestructura y Gobernabilidad, empleándose recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal en su mayoría y con una aportación del 20% del gasto corriente municipal. Esto permitió que ciudadanos y ciudadanas habitantes de zonas de alta y muy alta marginación que no contaban con una vivienda puedan hoy tener una vivienda digna.

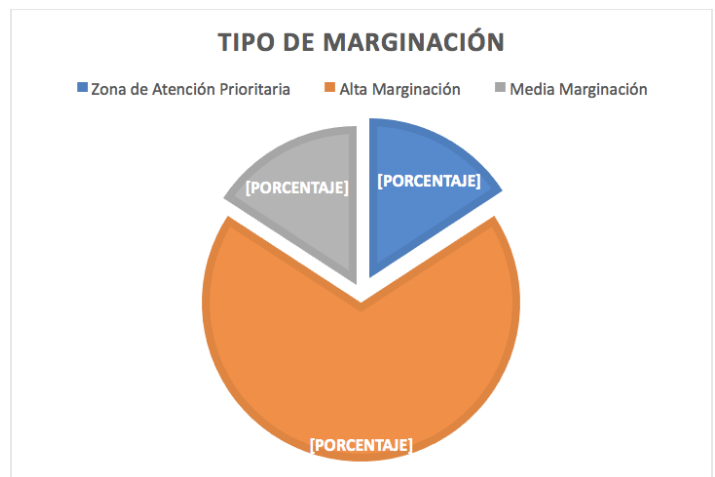


## Localidades atendidas



Fuente: elaboración propia con datos municipales

Con la finalidad de incidir en el abatimiento de la pobreza mediante diversas acciones invirtiendo de conformidad con las reglas de operación del FISM en la siguiente proporción:



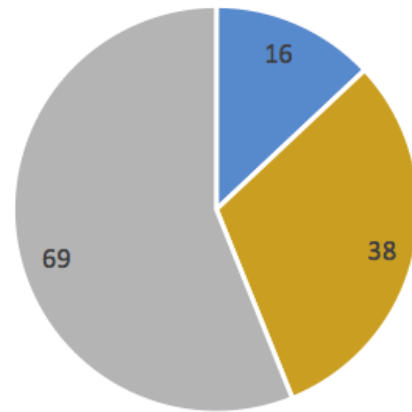
El desarrollo social y la atención a la mujeres en cuanto a la necesidad de apoyo para evitar situaciones de hacinamiento y falta de vivienda registrados en zonas prioritarias, la Secretaría de Desarrollo Social en colaboración con el Programa "CUARTO ROSA", benefició a 105 familias del Municipio que obtuvieron el apoyo para la construcción de un cuarto adicional, los cuales iniciarán en breve su construcción y con lo cual se disminuirá en un 5.2% el hacinamiento en el Municipio en las zonas prioritarias.

## EL MOMENTO DE LA EDUCACIÓN

En esta administración una de los retos principales es la educación, ya que se tiene la certeza que solo a través del impulso en este rubro, es como se logrará un desarrollo integral del Municipio, durante el periodo que se informa, bajo el programa de Apoyo a Instituciones se mejoraron los espacios escolares de al menos 38 escuelas con un número de 5,251 beneficiarios directos, en coordinación con padres de familia, maestros y autoridades municipales. Se han apoyado a escuelas en cuanto transportes escolares para estudios académicos, comidas, premios, pisos, pintura, loseta, material para construcción y equipos de oficina con porcentajes desde el 50 al 100 por ciento.

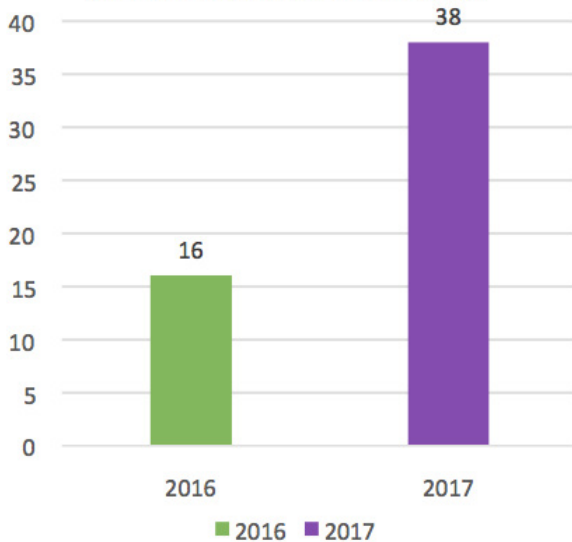
Logrando así dignificar los espacios escolares para los alumnos que allí asisten y obtener el correcto desarrollo integral y generando alumnos con aprendizajes de calidad.

## ESCUELAS EN EL MUNICIPIO



■ ATENDIDAS 2016 ■ ATENDIDAS 2017 ■ RESTANTES

## APOYO A INSTITUCIONES



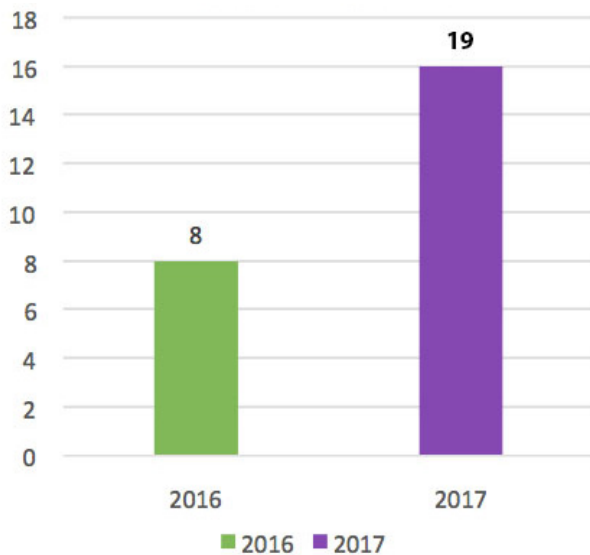
## ARCOTECHOS

Se construyeron 19 nuevos arcotechos y techumbres en centros escolares que no contaban con uno, beneficiando a 2,044 estudiantes y maestros, permitiendo que los alumnos puedan aprovecharlos y realizar sus actividades al aire libre sin preocuparse por las inclemencias del clima, con lo cual se supera en un 200% el número y la suma invertida en mismo periodo de 2016, resultando un total de \$ 17'128,466.43 pesos invertidos.

Se gestionaron 2 canchas, una de fútbol rápido en la Secundaria Técnica No.7 beneficiando a 458 alumnos y una de usos múltiples en la comunidad del El Zamorano beneficiando a 360 alumnos.

Bajo el programa "ESCUELAS DE 100" se benefició a 1,322 alumnos con 6 instituciones ejercidas, con una inversión de \$14'116,615.22, algunas están en proceso y se está proyectando 9 escuelas más para el ejercicio 2018.

### Arcotechos realizados



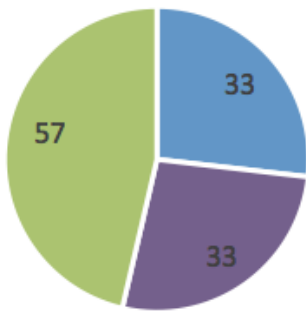


## LUNES CÍVICOS

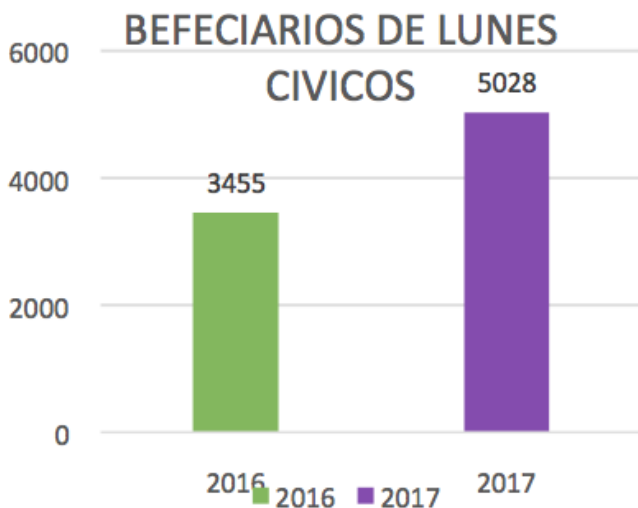
En este programa se busca la cercanía de los alumnos, padres de familia, maestros y gobierno, mediante el fortalecimiento de la identidad nacional como es honores a la bandera, en donde se conocen las necesidades que presentan los usuarios de las instituciones, buscando así la manera de solventarlas para mejorar las condiciones de los centros educativos.

Los lunes cívicos son programados de acuerdo a las solicitudes de las escuelas y en apego al calendario oficial escolar del periodo en curso, en este año el número de lunes cívicos realizados fue de 33 instituciones atendidas con un total de 5,028 beneficiarios directos con una inversión de \$330,000.00 pesos anuales.

Lunes cívicos



■ ATENDIDAS 2016 ■ ATENDIDAS 2017  
■ RESTANTES



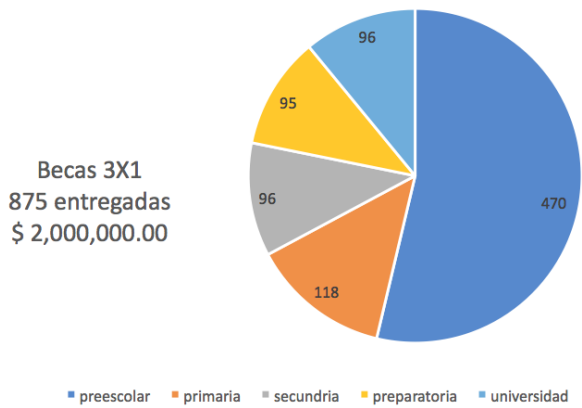
Dentro de las actividades educativas que también se apoyan en esta administración, es promover los valores cívicos mediante el desarrollo de Bandas de Guerra como disciplina extracurricular, que da atención a 20 escuelas del Municipio instruyendo a 380 alumnos desde preescolar hasta bachillerato.

Otra actividad complementaria al sistema educativo ha sido fortalecer el tema ambiental, involucrando a 638 jóvenes en la reforestación de áreas verdes, lográndose la apropiación de espacios recreativos sustentables.

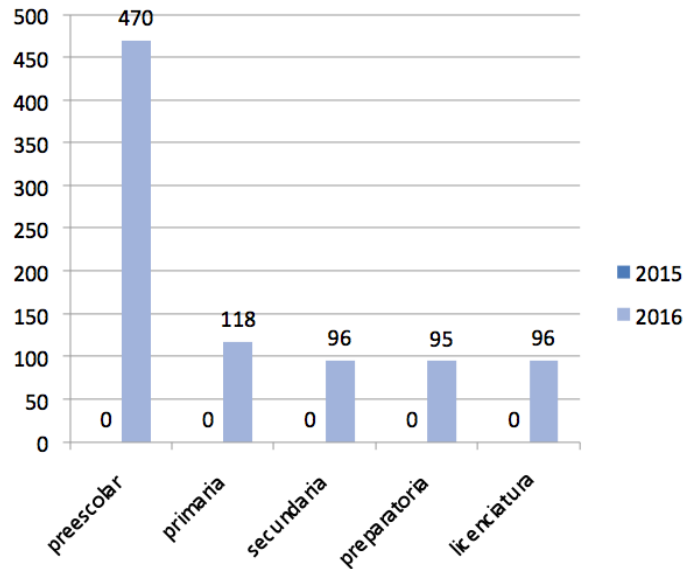


## BECANDO EL FUTURO DE COLÓN 3X1

Se implementó un programa de becas con montos razonables para la continuidad de la educación, por primera vez en el Municipio se otorgaron 470 becas a nivel preescolar y 405 becas entre los niveles de primaria a universidad logrando un total de 875 beneficiarios directos con una inversión de \$ 2'000,000.00 de pesos.

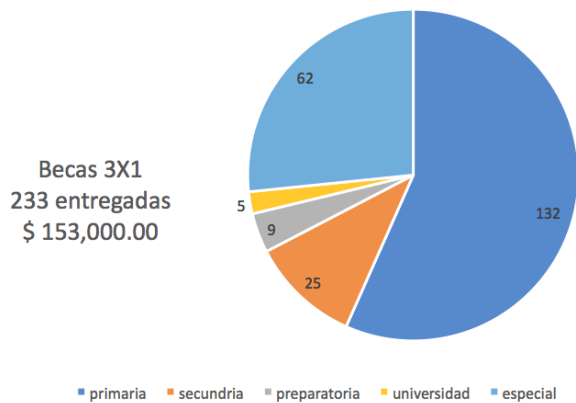


Así, según CONEVAL en el Municipio el 50.46% de la población total tiene la educación básica incompleta, esto equivale a 31,621 personas, de las cuales comenzaron preescolar, primaria o secundaria sin certificarse de alguna de estas. Dado la intervención municipal en conjunto con las instancias pertinentes se logró certificar a 821 personas, lo que equivale a una disminución del 2.5%.



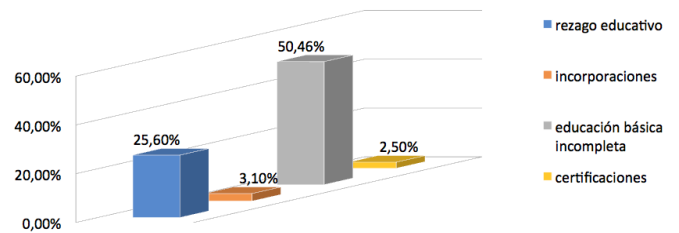
## BECAS MUNICIPALES

Bajo el programa de becas municipales se otorgaron 233 becas de nivel primaria a universidad, de las cuales 62 fueron directamente a niños especiales, dando una inversión total de \$153,000.00 pesos.



En colaboración con instituciones estatales y federales dentro de la estrategia nacional de inclusión se ha logrado que del 25.60% de habitantes que se encuentran con rezago educativo equivalente a 16,042 personas, de las cuales se lograron incorporar al programa 498, lo que equivale al 3.10% de esa cifra.

## REZAGO EDUCATIVO



Fuente: elaboración propia con datos municipales de CONEVAL 2017

## TRANSPORTE ESCOLAR

Los medios de transporte para acceder a la educación son pocos o nulos en algunas comunidades, por lo que se ha dado transporte a las comunidades de Carrizal, Poleo, Salitrera y Potrero, beneficiando a 41 alumnos diariamente con una inversión de \$127,920.00 pesos anuales y así fomentar su educación.

## EDUCACIÓN SUPERIOR EL FUTURO DE COLÓN

Hoy, el reto de la oferta educativa de nivel superior se ve atendido en el municipio gracias a los impulsores de la UNAQ, Instituto Tecnológico de Querétaro, Universidad CEIKOR por formar a los futuros profesionistas de Colón de manera muy especial, un reconocimiento y bienvenida a la Universidad de Arkansas, quien en próximos días inicia la primera generación de estudiantes como una nueva alternativa de estudio con reconocimiento internacional.



## CULTURA

De igual forma con el propósito de promover la participación activa de la población en general del Municipio de Colón y tomando en cuenta las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo vigente, la Coordinación de Cultura ha incrementado sus actividades dentro del espacio cultural Municipal "Arnulfo Cabrera Molina" en Colón y Centro Cultural "Benito Juárez García" de Ajuchitlán, con el fin de fomentar la cultura como parte de un desarrollo integral de los ciudadanos.

Dentro de la Acción "Infraestructura para la Convivencia Social y Cultural" se llevó a cabo:

- La participación del grupo de Rondalla en las 53 comunidades del Municipio, en los eventos con motivo de la gira navideña 2016, beneficiándose una población aproximada de 2,075 aproximadamente. El programa "Leer, soñar, vivir y triunfar".
- Tiene como objetivo el ofrecer a la población colonense un momento de recreación y sano esparcimiento familiar, se han atendido en su mayoría las solicitudes recibidas de las diversas comunidades para participar con grupos culturales en sus "Fiestas Patronales" y eventos populares, beneficiándose aproximadamente 1,800 personas de las comunidades de Los Quiotes, Los Benitos, El Coyote, Palmas, El Blanco, La Carbonera, Salitrera, San Ildefonso, Nuevo Progreso, Puerta de En medio, Esperanza, El Gallo, Peña Colorada, Santa Rosa de Lima, San Vicente, Nuevo Rumbo y Cabecera Municipal.



En las "Redes de Formación Artística", se está apoyando con instructores en el "Centro de Día" perteneciente al Sistema Municipal D.I.F., así como a Instituciones Educativas Diversas.

Respecto a la línea de acción "Convocatoria Pública para el Fomento de la Cultura", se llevaron a cabo:

- 2 eventos "Domingos Culturales" en la Cabecera Municipal de Colón y 1 en la Delegación de Ajuchitlán, beneficiando un aproximado de 2,400 personas.
- Por segundo año consecutivo se llevó a cabo el evento "Día Internacional de las Danzas" en el Jardín de Soriano, teniendo una participación de 10 grupos de danzas, provenientes de Soriano, Colón, Urecho, Esperanza, Ajuchitlán, San Ildefonso y El Blanco.
- Se realizó el "Concurso de Altares" con motivo del "Día de Muertos" en la Cabecera Municipal, participando particulares, Instituciones Educativas y organizaciones gubernamentales (Centro de Día/ DIF Municipal), esto con el objetivo de rescatar, conservar y difundir las tradiciones y costumbres.

Tanto en el Centro Cultural "Benito Juárez García" Ajuchitlán, como en la Casa Municipal de la Cultura "Arnulfo Cabrera Molina", Colón, se implementaron los "Talleres de Verano", teniendo la participación de aproximadamente 90 niños de entre 4 y 15 años de edad.

- Actualmente, ambos espacios imparten "Talleres de arte y cultura" de manera normal con: guitarra, rondalla, canto, teclado, bisutería, ballet, pintura en tela, pintura en madera, danza folklórica y dibujo artístico, con una matrícula de 120 alumnos.

En la línea "Nuevos equipamientos culturales"... se apoyó al "Grupo de guitarra" del Centro Cultural "Benito Juárez García" de Ajuchitlán, con guitarras, así como con vestuario de folklor al grupo de la Casa Municipal de la Cultura "Arnulfo Cabrera Molina" de Colón.

Se realizó el primer concurso "LA RAZA CANTA" por parte del Instituto Municipal de la Juventud donde se llevó a cabo en el marco de la Feria de la

Raza 2016, logrando la participación de 12 jóvenes. Es importante destacar que fue el primer evento de este tipo dentro de los márgenes de la feria de la raza realizado por el Instituto Municipal de la Juventud.



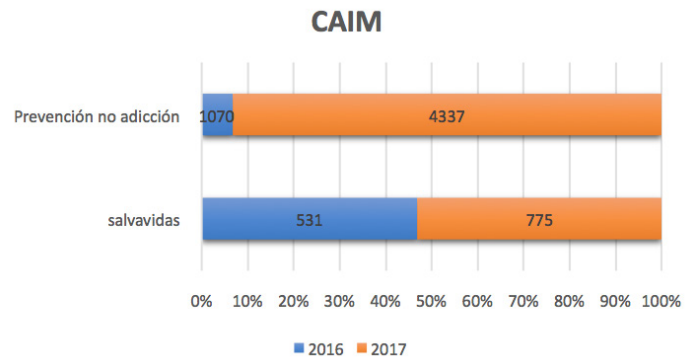
## JÓVENES EN ACCIÓN

Con el fin de atender la promoción, prevención, protección y fortalecimiento de derechos humanos se llevaron talleres impartidos por el Instituto de la Juventud y la Defensoría de los Derechos Humanos del Estado en diversas instituciones educativas de Trigos, Ajuchitlán, Carbonera, El Lindero, San Ildefonso, San Martín, entre otras, logrando un total de 846 jóvenes sensibilizados; en materia de adicciones igualmente se implementó el Programa denominado "PREVENCIÓN DE ADICCIONES", con la cual se sensibilizó a 1,136 jóvenes de varias instituciones académicas, a través de talleres, además de complementar con la feria juvenil de salud.

Con el objetivo de fomentar entre la juventud su participación en el arte y la cultura dentro del marco de la Feria Colón 2016 se contó con un foro de expresión a través de interpretaciones musicales y concurso de bandas, contando con 12 grupos participantes, igualmente se organizó la primer carrera realizada por IMJUVE y fue de gran aceptación por generar espacios de entrenamiento y preparación en la carrera denominada ENCAUSARTE, la cual además de que en esta ocasión se corrió por las siguientes causas sociales: Equidad de género, por las personas con discapacidad, en contra de las adicciones y contra la discriminación.

Otro tema trascendente que se ha impulsado a través de la Dirección de la Juventud es el programa de educación sexual "SABER ESCOGER RESPONSABLEMENTE", el cual durante el periodo que se informa ha sensibilizado a 570 jóvenes del Municipio en diversas instituciones académicas, abarcando problemáticas como el inicio no elegido, involuntario y/o desprotegido de su vida sexual, la exposición a embarazos no planeados, no deseados o en condiciones de riesgo y la exposición a una infección de transmisión sexual. Conscientes de la realidad social y la necesidad de mantener una sociedad saludable se brindaron mediante el "Programa Salvavidas" 602 consultas psicológicas, con el fin de generar bienestar entre la ciudadanía, tratando de construir el tejido social y familiar, combatiendo a través de la cultura de la prevención el problema

de las adicciones, incrementándose la atención de la problemática en un 92.8% a través de la difusión en centros educativos, pláticas, rallies y talleres.



Fuente: elaboración propia con datos municipales.



## INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Durante este segundo año de gobierno, se ha impulsado la construcción de espacios deportivos para la práctica de diversas actividades recreativas y deportivas, así se han construido las canchas de usos múltiples de El Lindero Y Zamorano la rehabilitación con arcotechos de las comunidades de San Vicente, La Esperanza, Ejido Patria, Santa Rosa de Lima, San Ildefonso, La Zorra, Peña Colorada, Zamorano, Saucillo, EL Gallo, La Carbonera, EL Coyote, Las Cenizas y Piedras Negras.

En el municipio de Colón se trabaja comprometidamente con las diferentes estrategias formuladas para un mejor desarrollo comunitario, incentivando a la población a participar con actividades recreativas que reconstruyen el tejido social, tal es el caso del deporte, esta disciplina tan importante para generar y activar acciones de actividad física dentro de las comunidades, por lo cual, se trabajó en colaboración con el Sector Salud Estatal con el programa "EL EQUIPO DE LOS 400 KILOS", tomando en cuenta los altos índices de obesidad que se tienen a lo largo del país, se diseñó un programa, que tiene por objetivo la reducción de peso bajo estrictas medidas vigiladas y acompañadas por profesionales, el cual incentivó a bajar de peso a 1,400 colonenses, estos participaron en equipo por la reducción de peso y sobre todo por la mejora en la calidad de vida de cada uno de sus participantes.

Bajo otro orden de ideas durante el segundo semestre del 2016 se implementó el programa "COMPETENCIAS PÚBLICAS SALUDABLES", el cual se concentró en generar espacios deportivos y competencias positivas dentro de la administración pública, las y los servidores públicos formaron equipos de fútbol que fueron compitiendo entre Secretarías, propiciando la activación física, la sana convivencia y el fortalecimiento de los equipos de trabajo.

Uno de los programas deportivos con mayor éxito dentro de nuestro Municipio ha sido sin duda alguna "ACTIVANDO COLÓN", el cual tiene 5 disciplinas deportivas que se ofertan a lo largo del mismo, las cuales tiene grupos

permanentes de todas las edades y los géneros, se cuenta con zumba por medio de la cual se establecen grupos de mujeres activas dentro de una disciplina, es bien sabido que los seres humanos necesitamos actividades de recreación que generen oportunidades de crecimiento personal, estas actividades deportivas generan cambios positivos en el actuar de las personas y si esto se hace en grupo, se manifiestan conductas de tolerancia, respeto y reforzamiento de valores. Cuando se trata de mujeres, esta actividad llena ese bienestar personal hasta sus familias, logrando así cambios positivos dentro de las dinámicas familiares de las mismas. Así también se genera empoderamiento femenino lo que se traduce en la mejora de la búsqueda y aprovechamiento de oportunidades laborales, personales, familiares y comunitarias.



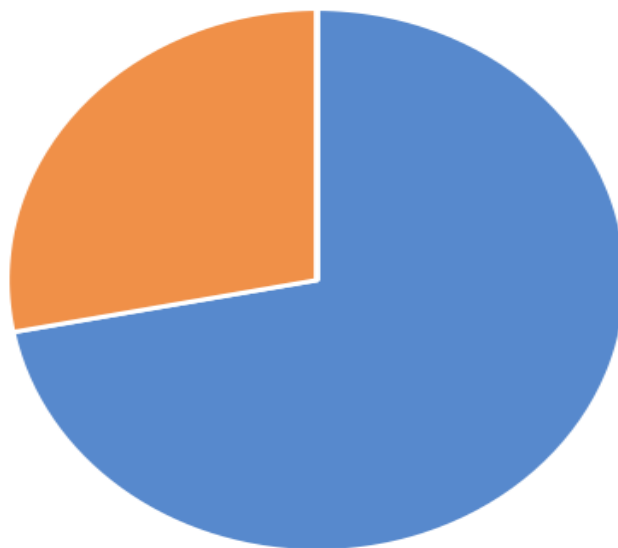
También se cuenta con Tae kwon do, a través de esta disciplina se atiende a dos de los grupos más vulnerables dentro de toda sociedad, por una parte, a las y los niños, que al ser dotados de una disciplina que refuerza por sí sola la seguridad y dota de estrategias positivas a los practicantes, también genera la formación de trabajo en equipo. Por otra parte, atiende a la población de la tercera edad con entrenamientos acordes para los grupos, así se logra la activación física de las y los adultos mayores, previniendo enfermedades por el deterioro físico o el sedentarismo.



Así mismo para incentivar la participación de los equipos de fútbol en las respectivas ligas, se apoyó con uniformes al 60% de los equipos, beneficiando a 7,400 deportistas unidos en 228 equipos, así como a ligas de todas las comunidades del Municipio, contribuyendo a generar equipos sólidos y competencias saludables, incluyendo equipos de mujeres, jóvenes, adultos y niños. También se cuenta con basquetbol y atletismo donde compiten con equipos y ligas al interior y con otros municipios. Bajo el programa denominado activando Colón se benefició a 7,400 personas, que se encuentran dentro de alguna de las disciplinas anteriores. Lo que representa el 11.8 % de población total del Municipio atendida en alguna disciplina deportiva.



### Ventas



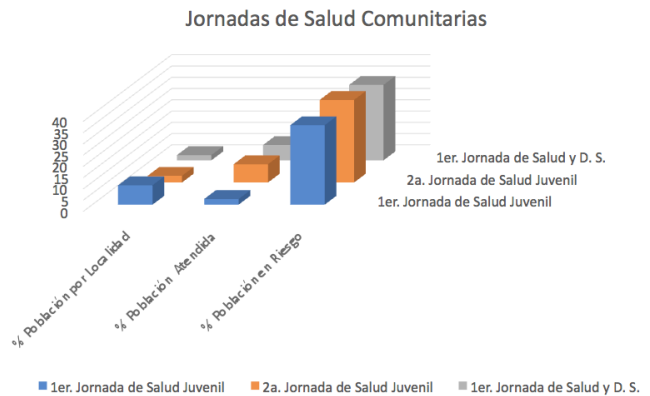
■ población total ■ Activando Colón ■ ■

## SALUD

Falta de cultura de autocuidado y prevención en salud, son realidades que vivimos en nuestro municipio, esto se traduce aumento de enfermedades crónico-degenerativas. Cultura de curar y no de prevenir, desconocimiento del concepto de salud, la cual debe ser integral, y desconocimiento de todas las áreas que nos ayudan a conservar la salud.

Por ello en materia de salud se impulsó la construcción del Centro de Salud de Ajuchitlán que da servicio, a las comunidades del Lindero, Nuevo Rumbo, El Gallo y Quiotes con recursos de Gobierno del Estado. También se construyó con recursos propios la casa de salud de Trigos y se amplió la del Zamorano, realizando una inversión de \$ 2'597,612.61 pesos. Es por ello que en el programa "Cuerpo y Mente Sana, Vida Larga" fomentamos la participación social en materia de salud, de manera que la promoción de la participación ciudadana en pro de la salud, mediante el autocuidado y la co-responsabilidad, es una de las principales acciones estratégicas, realizando Jornadas de Salud y Desarrollo Social, además de Jornadas de Salud Juveniles, porque no sólo llegó el momento de la Salud en Colón, también llegó el momento de la responsabilidad y autocuidado.

Se gestionó el apoyo interinstitucional en salud, lo cual nos facilitó llevar servicios de salud a población vulnerable y en riesgo. Mediante las Jornadas de Salud se promueven actividades dentro del entorno del ciudadano que se vean reflejadas en un aumento de la calidad de vida, como acciones en deporte y activación física, además de promover también la cultura de salud emocional y mental, se realizaron asesorías y acciones que fomentan el respeto e igualdad de género y una sexualidad responsable, a su vez se informa sobre la existencia de la violencia de género y la prevención de la misma, entre los jóvenes de la sociedad colonense. Se impulsa la cultura de prevención y visión de riesgos de manera integral en torno a la salud. Todo ello para crear conciencia sobre un estado de salud integral e incentivar a la población a buscar actividades que generen bienestar de salud integral.



Gráfica 1. Nos muestra las 3 Jornadas de Salud realizadas en: 1er. Jornada de Salud Juvenil en Escuela de Bachilleres UAQ Plantel Colón en la comunidad de Ajuchitlán, 2ª. Jornada de Salud Juvenil en Escuela Telesecundaria Juan de la Barrera en la comunidad de San Ildefonso y la 1er. Jornada de Salud y Desarrollo Social en la comunidad de Purísima de Cubos, donde se atendieron a 133, 152 y 100 personas respectivamente en cada comunidad.

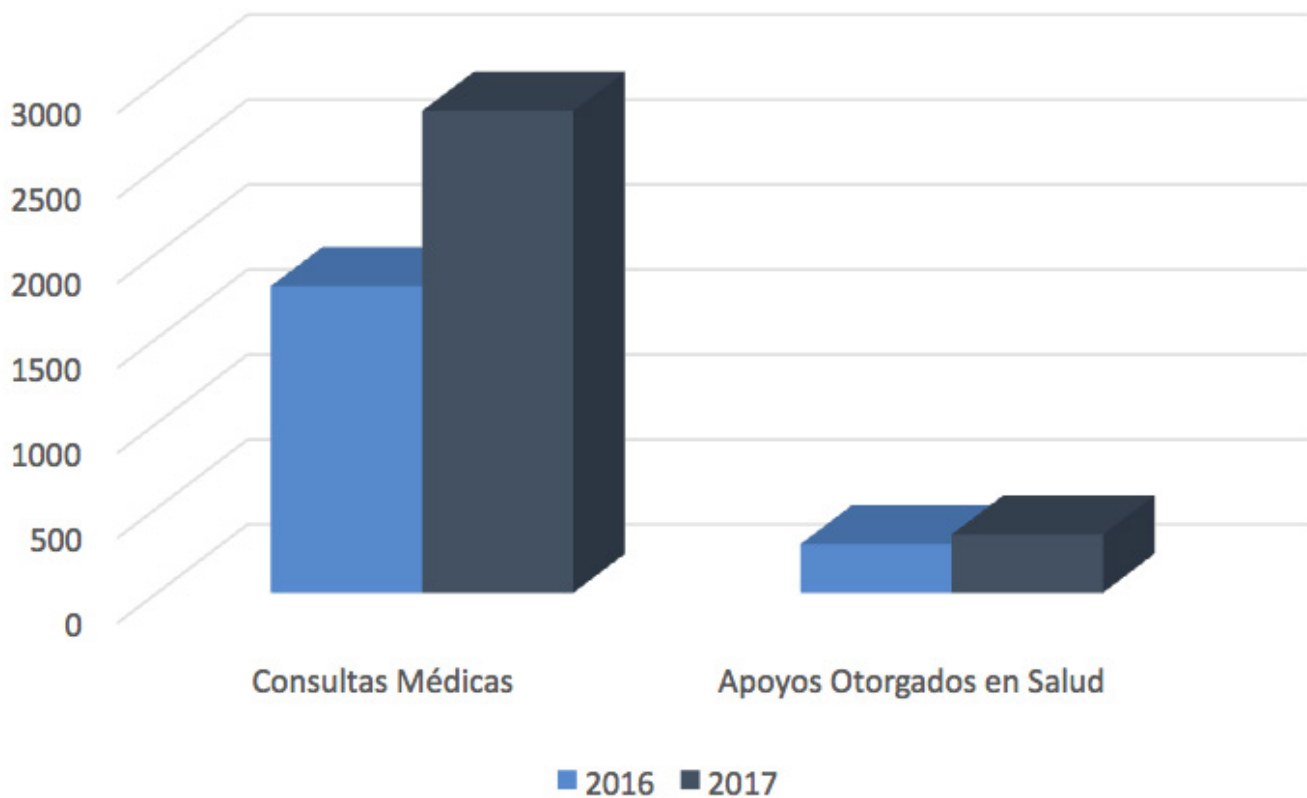
Se brindaron asesorías de Salud Reproductiva y Salud Sexual, Prevención del Embarazo adolescente, Prevención de la Violencia en el Noviazgo Prevención de Adicciones, Activación Física con Zumba, Asesorías de Prevención de Accidentes.





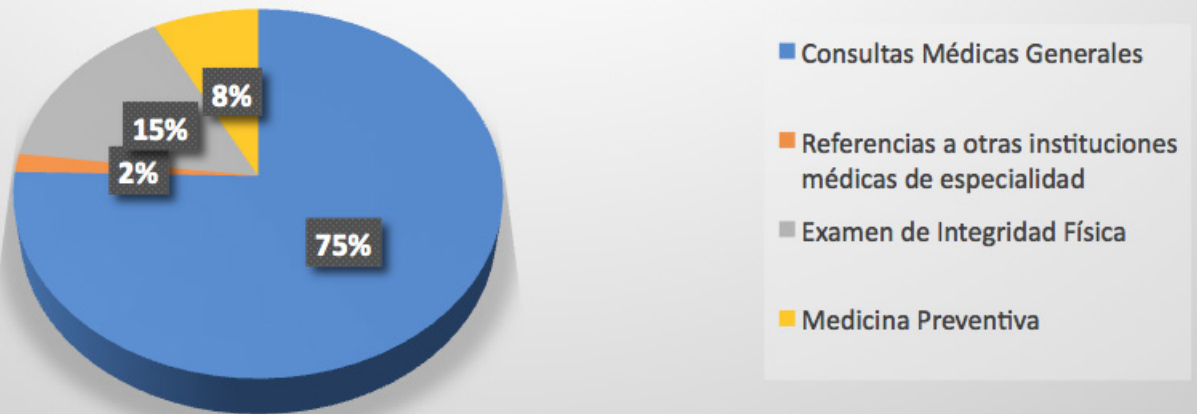
Para impulsar los servicios de salud en cabecera municipal y en comunidades aledañas y con la constante necesidad de cubrir urgencias médicas.

Se implementa el programa permanente “El Momento de una Comunidad Saludable”, dónde a través de la Unidad Médica Colón se realizan las siguientes acciones para promover y fomentar los servicios de salud, a través del Comité Municipal de Salud se promueven talleres de prevención y fomento a la salud, a través de la Unidad Médica Colón se brinda atención médica de calidad, con personal capacitado para la atención médica general y de urgencias médicas, se realizan gestiones para la atención médica de especialidad y urgencias que se requieran en los 2º. Nivel de atención (HGC, HGSJR, HGQ y HENM).



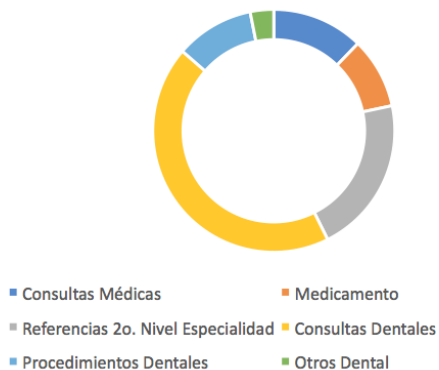
El trabajo realizado por esta administración muestra el interés permanente en cuanto a salud se refiere, y la atención que se ha brindado a los servicios de salud. En la siguiente gráfica se muestra un comparativo de consultas y apoyos médicos brindados en año 2016 y 2017.

## Atención en UMC



Gráfica 3. En el siguiente gráfico se muestra la atención ofertada en la Unidad Médica Colón, las consultas médicas otorgadas, así como los pacientes que tuvieron que gestionarse sus traslados a un 2º. Nivel de Atención Médica para su valoración médica por servicios de especialidad, las atenciones que se brindaron en cuestión de medicina preventiva como curaciones, suturas, aplicaciones de medicamentos IM o IV, y la colaboración brindada a la Secretaría de Seguridad Pública en cuanto a atención médica para la realización de Exámenes de Integridad Física y Toxicológicos a los detenidos.

## Apoyos en Salud



Gráfica 4. Nuestra población en situación de vulnerabilidad es la que requiere más nuestro apoyo, por lo que se realizaron distintas gestiones en materia de salud para cubrir las necesidades que la población nos mostraba que requería; como lo mostramos en el siguiente gráfico.



## PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología que es la Dependencia encargada de regular de manera ordenada el crecimiento urbano municipal y aplicar las normas en materia de preservación y restauración del equilibrio ecológico verificando siempre el cuidado del medio ambiente.

La Planeación Urbana contribuye a la transformación integral territorial y garantiza equidad en la ocupación del territorio mediante acciones que propician la integración, así y bajo esta tónica se ha incrementado el número de trámites, teniendo que del 1° de julio de 2016 al 31 de julio de 2017 se atendieron en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología 1,126 trámites de los cuales se ingresaron por ese concepto la suma de \$10'754,953.89 pesos.



TRAMITES	1ER INFORME		DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016		DEL 01 ENERO AL 31 DE JULIO DE 2017	
	Número de trámites	Monto	Número de trámites	Monto	Número de trámites	Monto
LICENCIAS DE CONSTRUCCION	47	\$ 3,580,594.74	84	\$ 3,004,032.76	44	\$1,290,318.52
LICENCIAS DE BARDEO	13	\$ 2,592.50	15	\$ 26,318.73	12	\$ 17,506.01
LICENCIAS DE DEMOLICION	3	\$ 362.88	3	\$ 753.80	2	\$ 2,769.29
LICENCIAS PARA RUPTURA	13	\$ 1,622.00	17	\$ 27,750.50	23	\$ 20,978.21
APERTURA DE PUERTA	6	\$ 78,678.00	2	\$ 487.80	2	\$ 282.04
TERMINACION DE OBRA			8	\$ 22,497.00	15	\$ 37,808.22
ALINEAMIENTO	4	\$ 15,255.44	10	\$ 45,915.16	6	\$ 17,868.03
COLOCACION DE CRIPTA	51	\$ 3,010.00	19	\$ 8,211.00	14	\$ 6,568.50
SUBDIVISION DE PREDIO	16	\$ 1,766.00	28	\$ 45,323.50	23	\$ 17,685.11
FUSION DE PREDIO	0	\$ -	4	\$ 19,426.00	0	\$ -
DICTAMEN DE USO DE SUELO	53	\$ 3,822,974.91	35	\$ 4,623,150.79	57	\$ 421,319.92
FACTIBILIDAD DE GIRO	32	\$ 19,986.00	27	\$ 53,432.00	48	\$ 70,073.14
NUMERO OFICIAL	59	\$ 20,617.00	31	\$ 20,272.00	68	\$ 35,978.61
INFORME DE USO DE SUELO	15	\$ 1,016.00	12	\$ 5,080.00	13	\$ 5,025.00
INSTALACION DE ANUNCIO PUBLICITARIO	2	\$ 370.00	2	\$ 805.00	5	\$ 15,090.73
MOVIMIENTO DE TIERRAS	7	\$ 379,343.09	0	\$ -		
CARTA URBANA	6	\$ 702.00	11	\$ 14,026.00	6	\$ 10,872.00
COPIAS SIMPLES Y CERTIFICADAS	4	\$ 1,044.00	6	\$ 1,572.00	10	\$ 4,789.00
VISTO BUENO DE IMPACTO VIAL	1	\$ 5,600.00	0	\$ -	0	\$ -
REVISION DE PROYECTO ARQUITECTONICO PARA LICENCIA DE CONSTRUCCION	3	\$ 217,130.15	0	\$ -	0	\$ -
CANCELACION DE SUBDIVISION	0	\$ -	0	\$ -	3	\$ 2,602.50
VISTO BUENO DE PROYECTO PARA CONDOMINIO	0	\$ -	0	\$ -	1	\$ 15,232.00
<b>TOTALES →</b>	<b>335</b>	<b>\$ 8,152,664.71</b>	<b>314</b>	<b>\$ 7,919,054.04</b>	<b>348</b>	<b>\$1,974,932.33</b>

## ORDENAMIENTO TERRITORIAL

---

En cumplimiento del eje Municipio Sustentable y Competitivo, el día 25 de julio de 2017, se instaló en la localidad de Viborillas el Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda del Municipio de Colón, el cual servirá de apoyo en materia de desarrollo urbano, además se designó al Municipio de Colón como sede regional del Consejo, teniendo bajo su jurisdicción a los municipios de Cadereyta de Montes, Tolimán, Peñamiller y San Joaquín.

## ECOLOGÍA

---

Actualmente se encuentra en proceso de validación el Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Colón, el cual presenta un avance del 90%, mismo que se realiza en coordinación con el Estado.

Dentro del Programa de Ordenamiento, Manejo, Planeación y Ecológicos en el Municipio y para garantizar una base natural sostenible con una oferta ambiental que provea los recursos naturales y las condiciones ambientales necesarios para todos los habitantes del Municipio mediante acciones, de conservación, protección, reforestación y administración adecuadas de los recursos naturales.

Se atendieron a:

-159 ciudadanos en todo el Municipio de Colón, en autorizaciones de podas y derribes.

-52 empresas en todo el Municipio de Colón, con visto bueno de ecología.

-79 ciudadanos en todo el Municipio en denuncias ambientales.

-7 empresas con proceso de producción en formulario de inducción.

Esto ha permitido en materia ecológica el aseguramiento de que 52 empresas establecidas en el territorio municipal tengan un manejo y disposición adecuada de sus residuos, así mismo se asegura el tratamiento de sus aguas residuales y el control mediante diferentes dispositivos de sus emisiones.

En materia de educación ambiental y participación ciudadana, se llevó a cabo la campaña de reforestación con 7,165 vegetales donados beneficiando a 159 ciudadanos en todo el municipio de Colón, Qro. Así mismo se ha logrado la concientización en materia ambiental de 461 ciudadanos y la plantación de 2,305 árboles lo que representa el aseguramiento de oxígeno para 110 personas. Actualmente se encuentra en proceso de actualización el Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente del Municipio de Colón presentando un avance de un 90% y próximamente será remitido para aprobación por el Ayuntamiento; así como se trabaja en el Reglamento de Construcción del Municipio con la finalidad de normar los criterios de construcción, documento que presenta un avance de un 30%, se estima tenerlo terminado en el mes de septiembre del presente año, lo cual garantizará también la regularización de construcciones, llevar un desarrollo ordenado y ayudará a tener un crecimiento más unificado de la población. Además, se elabora el Reglamento para la Prevención y Gestión Integral de Residuos, el cual se encuentra en proceso de revisión por la Coordinación de Ecología y presenta un avance de un 95%.

## CLAUSURA DEL RELLENO SANITARIO

---

Cumpliendo la petición de los vecinos de la Esperanza y estudiantes del CECYTEQ, ante el incumplimiento en la Norma 083 y de la falta de permisos, se clausuró en definitiva el tiradero a cielo abierto de la zona.



## EL MOMENTO DE LA SEGURIDAD

La seguridad pública es una necesidad y un derecho de todos los mexicanos garantizada por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su párrafo 9° del artículo 21 donde establece que las instituciones se regirán por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos; por todo ello, la responsabilidad moral y el apego a las leyes que rigen la función policial nos precisa a informar sobre los resultados en materia de seguridad y los avances que se han logrado durante el actual periodo de administración, en cumplimiento al segundo eje del Plan Municipal de Desarrollo, Seguridad y Legalidad.

Actualmente la Secretaría de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal, cuenta con el personal suficiente debidamente uniformado, equipado y capacitado de acuerdo a los esquemas estructurales previstos por la ley que permite elegir personal selectivo para formar parte de una institución policial realmente capacitada, por ello, nos congratulamos en anunciar que dicho personal actualmente se encuentra evaluado en todo el conjunto integral de reglas y procesos que comprenden la Carrera Policial, los esquemas de profesionalización, la certificación y el régimen disciplinario de los policías de carrera.

Es de destacar que para incentivar a nuestros policías se realizó una nivelación salarial, otorgando un incremento de un 12.85% directo al salario y prestaciones.



## EQUIPAMIENTO

Como parte del compromiso institucional y con base en la Estrategia y Planeación Municipal de Seguridad Pública presentada al inicio de la actual administración, así como derivado de las gestiones y al apoyo por parte del Gobierno Estatal a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, durante el periodo que se informa han sido entregadas a esta corporación en calidad de comodato, 2 nuevas unidades patrullas tipo pick up, con equipo de radio comunicación de última generación, 28 radios MATRA de modelo reciente, así como 2 uniformes para cada elemento, el cual consta de pantalón, camisa, chamarra, gorra, botas y forniture con accesorios.

Congruente con lo anterior y para eficientar aún más la labor de los elementos de policía, así como para que estos cuenten con las herramientas suficientes para desempeñar su función con el debido equipamiento, nos congratulamos en informar que, con recursos propios del Municipio, se han adquirido 4 patrullas tipo pick up, modelo 2017, con un monto de inversión de \$1'700,000.00 pesos, con esta acción fortalecemos las capacidades operativas de los elementos que integran esta corporación, con el firme propósito de reducir a su mínima expresión los hechos delictivos, particularmente en los ámbitos urbano y rural, contando con mejores medios al incrementarse el parque vehicular en un 14.2%, comparado con el año anterior.

Por otro lado y con la finalidad de proporcionar una atención cordial y eficiente se equiparon las instalaciones con mobiliario, equipo de cómputo y proyector multimedia para la sala de capacitación, la cual no contaba con estos implementos necesarios para el debido desempeño profesional.

En la misma tesitura se informa que se instaló en la recepción del edificio que ocupa las instalaciones del Centro de Justicia, una pantalla en donde se proyectan las diversas actividades realizadas por la Coordinación de Psicología y Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, así como de las demás áreas que conforman la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

De igual forma y para cumplir con las condiciones, normas y medidas de seguridad que establece la SEDENA en cuanto al lugar donde se resguarda el armamento y municiones, se informa que con recursos propios, se ha gestionado la compra e instalación de 3 cámaras de video vigilancia para el Banco de Armas, garantizando la seguridad necesaria que requiere el área. Estas cámaras de vigilancia están monitoreadas las 24 horas del día por personal de la Secretaria de Seguridad Ciudadana en la ciudad de Querétaro, así como por personal del Centro de Comunicaciones y atención de Emergencias del Municipio de Colón.



## CAPACITACIÓN

---

Durante el periodo que se informa, se ha capacitado a todo el personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública en importantes temas en la materia, tales como:

1.- Formación Inicial Equivalente impartida en las instalaciones del Instituto de Formación Policial del Estado de Querétaro, donde asistieron 21 elementos.

2.-Evaluación de habilidades, destrezas y conocimientos generales, impartida en las instalaciones del Instituto de Formación Policial, donde asistieron 19 elementos.

3.-Evaluación del desempeño, donde asistieron 24 elementos.

4.-Fue impartido un Diplomado para Mandos Medios de la Policía Preventiva Municipal llevado a cabo en la Academia de Formación y Desarrollo Policial Puebla – Iniciativa Mérida “General Ignacio Zaragoza”, en el Estado de Puebla, donde participó un elemento adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

5.-Curso especial para Grupos Tácticos, impartido en la Academia Regional de Seguridad Pública del Centro en el Estado de México, donde asistieron 5 elementos.

6.-Taller denominado “Contraemboscada”, impartido por personal de la Fiscalía General del Estado de Querétaro, donde asistieron 3 elementos.

7.-Capacitación para la implementación del nuevo número de emergencias 9-1-1, llevado a cabo en la Academia de Formación de Seguridad Pública de San Juan del Río, impartido por la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Querétaro, donde asistieron 18 elementos.

8.- Capacitación para el uso y manejo del Software “Plataforma México”, impartido en la Comisión Nacional de Seguridad ubicada en la Ciudad de México, donde asistieron 8 elementos.

9.-Curso denominado Estrategias de Prevención a Grupos Vulnerables con Perspectiva de Género, impartido por la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Querétaro, donde asistieron 2 elementos.

10.- Congreso de Justicia Acusatoria Modelo de Operación “COSMOS”, impartido por personal de la Fiscalía General del Estado de Querétaro, donde asistieron 10 elementos.

11.-Curso de Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas, impartido en la ciudad de Querétaro, donde asistieron 2 elementos.

12.- Curso de capacitación denominado “ALERTA AMBER” impartido por personal de la Fiscalía General del Estado de Querétaro, donde asistieron 10 elementos.

13.- Campeonato Estatal de Tiro Policial impartido en las instalaciones del campo de tiro municipal de Colón, por personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Querétaro, donde participaron 7 elementos.

El 100% de los elementos han recibido la capacitación de acuerdo con los diferentes temas puntualizados con anterioridad, siendo un total de 1,639 horas de capacitación impartidas, logrando que el personal obtenga un alto nivel de aprendizaje en temas importantes relacionados con la función policial.



## **EVALUACIÓN DEL 100% DE LOS POLICIAS EN CONTROL DE CONFIANZA**

---

En estricto apego a lo establecido en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 88 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, relacionado con las evaluaciones de control de confianza al personal destinado a las funciones de Seguridad Pública, esta Secretaría actualmente cuenta con el 100% del universo total del personal evaluado, lo que constituye el cumplimiento a las disposiciones legales para el desarrollo profesional y los procesos del servicio policial.

En lo que respecta al proceso de reclutamiento y selección de personal de nuevo ingreso, es importante mencionar que durante el periodo que se informa se realizaron las evaluaciones en el Centro Estatal de Evaluación y Confianza de 28 elementos, de los cuales 14 fueron aprobados satisfactoriamente, de los cuales 5 de ellos ya iniciaron el proceso de formación inicial única para policía preventiva en el Instituto de Formación Policial en Querétaro.

## **PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA**

---

En este rubro se informa que la Coordinación de Psicología y Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, encargada de investigar y prevenir las causas que generan las conductas antisociales, continúan realizando pláticas informativas en comunidades, instituciones y planteles educativos, así como capacitación a los comités de seguridad vecinal en todas las localidades; dentro de estas funciones, se han puesto en marcha varios programas encaminados a cumplir con las expectativas previstas por esta Secretaría, con la finalidad de fomentar la cultura de la prevención, la denuncia y la legalidad, haciendo partícipes a los habitantes del Municipio de Colón de su propia seguridad, con el propósito de instaurar vínculos entre los diversos actores sociales y la autoridad, lo que se traduce en una red de seguridad y participación ciudadana.

Relacionado con estas actividades, se informa que se visitaron diferentes plateles educati-

vos en todo el Municipio, iniciando con el nivel preescolar en la comunidad de Nogales, donde se presentó en 2 ocasiones el programa de "Prevención de Acoso Escolar", ateniendo un total de 34 alumnos, así mismo se trabajó con los padres de familia en el taller denominado "Escuela para Padres", donde asistieron 25 padres de familia.

En congruencia con lo anterior, se dio puntual atención a la invitación hecha por la institución preescolar de la comunidad de El Blanco, en donde se expuso el programa de "Proximidad Social" en coordinación interactiva con el Grupo Táctico K-9, asistiendo un total de 170 alumnos y 26 adultos.

En la misma tendencia, se informa que relacionado con las instituciones de nivel primaria, se visitó la comunidad de El Potrero con el programa "Proximidad Social", en donde se contó también con la participación del Grupo Táctico K-9, quienes interactuaron con los estudiantes en diversas actividades, atendiendo un total de 25 alumnos.





Relacionado con el tema de "Acoso Escolar", se acudió a la escuela primaria de la comunidad de San José La Peñuela para impartir dicha materia, en donde se destaca que debido al interés mostrado por el alumnado tanto del turno matutino como el vespertino, se acudió en tres ocasiones, teniendo un aforo de 366 alumnos.

De igual forma se presentó el tema de "Acoso Escolar", en la escuela primaria de la comunidad de El Poleo, donde asistieron un total de 84 alumnos; en esta misma institución se impartieron además los temas: "Educando tu Sexualidad", "Escuela para Padres" y "Prevención de Abuso Sexual", asistiendo un total de 264 personas.

Siguiendo con esta temática, se informa que en la escuela primaria de la comunidad de Ajuchitlán, se impartió el taller de "Acoso Escolar", en donde se atendieron 300 alumnos. Éste mismo tema se proyectó a los alumnos de la escuela primaria en la comunidad de Nuevo Álamos, donde se atendieron a 25 estudiantes; así mismo en esta misma comunidad se expuso el tema "Escuela para Padres" y el programa de "Proximidad Social", asistiendo un total de 22 padres de familia.

Por su parte en cuanto al nivel de secundaria se refiere, se acudió a la comunidad de Nogales en varias ocasiones, donde se aplicaron diferentes temas, tales como: "Prevención de Adicciones", "Escuela para Padres", "Proximidad Social", "Educando tu Sexualidad" y "Cultura de la Legalidad", donde se atendieron un total de 448 personas.

En la secundaria de la comunidad de La Carbonera, se impartió el programa de "Proximidad Social", teniendo un aforo de 93 alumnos; éste mismo programa se impartió en la secundaria de la comunidad de El Coyote, donde se atendieron un total de 57 alumnos.

De igual forma se atendió la solicitud del Director de la escuela secundaria de la comunidad de Peña Colorada, donde se presentaron los siguientes programas: "Prevención de Adicciones", "El Buen Uso de la Redes Sociales", "Proximidad Social", "Educando tu Sexualidad" y "Cultura de la Legalidad", atendiendo un total de 400 personas.

Se acudió a la secundaria de la comunidad de San José La Peñuela, donde se explicó el tema de "Prevención de Adicciones", atendiendo a un total de 57 alumnos de 2° y 3° grado.

En la secundaria de la comunidad de Los Trigos, se impartió el tema de "Proximidad Social", en conjunto con la exposición del Grupo Táctico K-9, atendiendo un total de 45 alumnos.

En la comunidad de "Urecho" se impartió el Taller "Cultura de la Legalidad", con un total de 80 alumnos de secundaria atendidos.

Por último, con la finalidad de tener un acercamiento con la población estudiantil de la comunidad de El Zamorano, se acudió a la secundaria de dicha comunidad, para impartir los talleres relacionados con: "Proximidad Social", "Cultura de la Legalidad" y "Acoso Escolar", atendiendo un total de 257 personas.

En cuanto al nivel de bachillerato se refiere, se acudió al plantel de la comunidad de La Carbonera, donde se expuso el tema "Educando tu Sexualidad", teniendo un aforo de 163 alumnos atendidos de 1° y 3° grado.



## COMITÉS CIUDADANOS POR LA SEGURIDAD

Por otra parte continuando con las actividades realizadas por esta área, se informa que se dio puntual atención a los Comités de Participación Ciudadana ya conformados, los cuales abarcan gran parte de la cobertura de las respectivas comunidades del Municipio, creando la perspectiva del vecino vigilante como punta de lanza para proyectar una mayor certidumbre y seguridad en los habitantes, en este sentido se informa que se instalaron 5 nuevos comités, los cuales corresponden a las comunidades de Palmas, La Ponderosa, Galeras, Los Quiotes y Urecho, donde se han atendido un total de 241 personas.

En este mismo esquema de los comités de Seguridad y Participación Ciudadana, se ha venido realizando un seguimiento constante y capacitación a los integrantes de cada comité, para que con ello puedan transmitir la información a toda la población de su comunidad, teniendo como finalidad una mayor comunicación entre vecinos y vigilancia en sus comunidades por parte de los mismos, destacando que en el periodo que se informa, se han atendido los comités de las comunidades de: Sata Rosa de Lima, La Carbonera, El Fuenteño, Santa Rosa Finca, Los Trigos, Ejido Patria, Peña colorada, Nogales, Tierra Dura, El Blanco, San Ildefonso, Los Benitos, El Saucillo, Nuevo Álamos y Puerto del Coyote, donde se atendieron a un total de 232 personas.

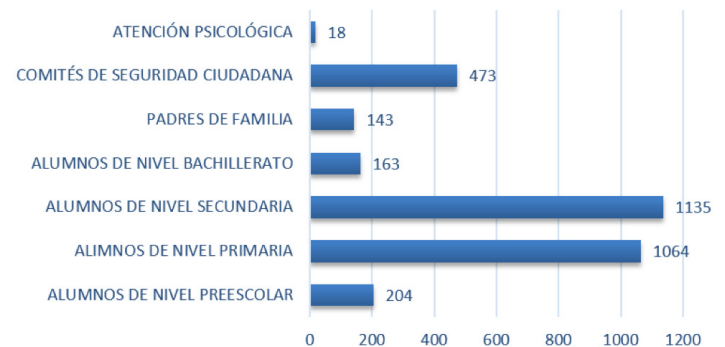
Por otra parte, se ha dado apoyo con atención psicológica a personas que así lo requirieron por diversas circunstancias, tales como violencia intrafamiliar, intento de suicidio entre otras, atendiendo un total de 18 personas:

Como parte de los programas dirigidos a la ciudadanía en general y para influir en los automovilistas que circulan por las carreteras que cruzan nuestro Municipio, así como para generar una cultura de educación, respeto, seguridad y prevención, la Secretaria de Seguridad Publica, Policía Preventiva y Tránsito Municipal en Coordinación con el área de Psicología y Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, organizaron e implementaron el programa "Prevención de Acciden-

tes", con base en las estadísticas de siniestralidad con que cuenta el Área de Tránsito, el cual consistió en colocar autos que participaron en accidentes reales, mismos que se instalaron en la Carretera Estatal 110 a un costado del Centro Cultural "Benito Juárez" en la comunidad de Ajuchitlán, con esta representación de accidente de tránsito, se pretendió concientizar a los automovilistas acerca de conducir bajo el influjo de sustancias nocivas para la salud, manejar a exceso de velocidad, usarel celularcuandose conduceyno utilizarel cinturóndeseguridad, lo anteriorse difundió en trípticos que fueron repartidos a 5,000 automovilistas.

Cabe destacar que con el afán de proporcionar una atención solidaria y sensitiva, se acudió al Eco-centro Expositor del Municipio de Querétaro, con el motivo de regalar una sonrisa y un poco de diversión al niño Ezequiel Divida de Jesús de la comunidad de la Esperanza, el cual padece leucemia y actualmente se encuentra en tratamiento de quimioterapias, se vinculó al menor temporalmente de forma directa con las funciones de la policía entre otras interacciones, lo cual resulto para él, una importante motivación y profunda alegría.

### PERSONAS ATENDIDAS



## EN ACCIÓN CONTRA LA DELINCUENCIA

Con el objeto de abatir los ilícitos y la transgresión a las Leyes y Reglamentos vigentes en Estado y Municipio, del mes de julio del 2016 al mes de julio de 2017, se han implementado en todo el municipio 308 operativos especiales en coordinación con Fiscalía General de Justicia a través de P.I.D. Colón, Secretaría de Seguridad Ciudadana a través de la Policía Estatal, personal que integra el Operativo Interpolicial, Zona del Semi-desierto, así como con las corporaciones de los municipios limítrofes, de Toluca, Ezequiel Montes, Tequisquiapan entre otros, al igual que los grupos tácticos pertenecientes a esta corporación; dentro de esta misma cobertura operativa, se han implementado 141 puestos de control, donde fueron consultados e inspeccionados 2,671 vehículos, detectando 9 vehículos con reporte de robo vigente y un vehículo que transportaban ganado robado, 9 personas con arma de fuego, siendo puestas a disposición de la autoridad correspondiente y 2 asegurados más por delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo; con estas acciones se han dado fuertes golpes a los criminales, disminuyendo considerablemente los índices delictivos en la región.

En la misma tesitura se informa que como parte de la estrategia operativa que viene implementando en el territorio municipal y sumando las actividades realizadas por los grupos tácticos, se ha registrado un concentrado general de ambos turnos, donde el resultado arroja lo siguiente; se han implementado a lo largo y ancho del territorio Municipal, un total de 2,287 dispositivos de vigilancia en diversas eventualidades, tales como: escuelas de los diferentes niveles educativos, eventos de concurrencia general, tianguis, peregrinaciones, cabalgatas, cortejos fúnebres, entrega de recursos económicos, eventos deportivos, culturales y recreativos, dentro de los que se destacan los implementados en 52 fiestas patronales realizadas en diversas comunidades del municipio, destacando la cobertura en 4 de las más concurridas del Municipio, como lo son Ajuchitlán, La Esperanza, El Blanco y San José La Peñuela, así como los magnos eventos realizados en la cabecera Municipal, que son: la Feria

de Colón, la cual conto con un aforo de 41,957 personas y 5,682 vehículos, mientras que la Fiesta en Honor a la Virgen de los Dolores de Soriano conto con un aforo de 1,223,920 personas y 151,340 vehículos; no menos importante es mencionar que se dio cabal cumplimiento a los dispositivos anuales implementados con motivo de las fiestas decembrinas en el municipio, tales como: el periodo denominado "Guadalupe - Reyes" y "Bienvenido Paisano 2017", así como la "Semana Santa 2017, los cuales gracias a la anticipada y oportuna actuación preventiva, resultaron con saldo blanco favorable.

Por la comisión de diversos hechos delictivos cometidos en el territorio municipal, se aseguraron un total de 60 personas, de las cuales 45 fueron puestas a disposición de la Fiscalía del Fuero Común por diversos delitos, mientras que 15 fueron puestas a disposición de la Fiscalía del Fuero Federal.



## **COORDINACIÓN OPERATIVA INTERDEPENDENCIAS.**

---

En el periodo que se informa se ha realizado 211 apoyos interinstitucionales en reciprocidad con otras corporaciones encargadas de la seguridad pública en el estado, con la finalidad de fortalecer los cercos de seguridad en cada una de las jurisdicciones, así como las fronteras limítrofes, anteponiendo con ello medidas preventivas para cerrar filas contra la delincuencia y acrecentar cada vez más la presencia policial en beneficio de los ciudadanos, en esta cuantificación, se ha venido trabajando estrechamente con otros municipios del estado, destacando el trabajo conjunto y coordinado durante la ferias anuales de los municipios de: Tequisquiapan, San Juan del Río, Amealco de Bonfil, San Joaquín, Peñamiller, Tolimán, Cadereyta de Montes, Humilpan, Jalpan de Serra y El Marqués, así como no menos importante La Feria Internacional Ganadera de Querétaro.

En congruencia con la estrategia anterior se informa que durante los operativos implementados por el Grupo Interpolicial Zona Semidesierto en este Municipio de Colón, éste grupo ha realizado varias acciones importantes de acuerdo al calendario de actividades en nuestro Municipio, lo que redundará en la seguridad de nuestros ciudadanos.

## **OPERATIVOS ESPECIALES CONTRA DELITOS FEDERALES**

---

Como parte de esta coordinación preventiva, destacamos que el 15 de diciembre de 2016, se realizó el aseguramiento y desmantelamiento de un narco-laboratorio establecido en un Rancho particular ubicado en el camino de Urecho y El Tejocote, contando con la participación de elementos de SEDENA adscritos a la 17ª Zona Militar, de la Fiscalía General del Estado de Querétaro, P.I.D., Colón, de las corporaciones municipales de El Marqués, Tequisquiapan, Ezequiel Montes, Cadereyta de Montes, San Juan del Río, Tolimán y la Policía Estatal.

De igual manera el 3 de febrero de 2017, se realizó en coordinación con elementos de la

17ª Zona Militar, Fiscalía General del Estado de Querétaro, P.I.D., Colón, las corporaciones municipales de El Marqués, Tequisquiapan, Ezequiel Montes, Cadereyta de Montes, San Juan del Río, Tolimán y la Policía Estatal, el aseguramiento y desmantelamiento de un segundo narco-laboratorio, ubicado en un Rancho particular en la comunidad de San José la Peñuela, donde se logró la detención de 4 personas masculinas en el lugar; con estas acciones, reafirmamos el compromiso con la sociedad colonense para evitar la expansión de grupos delincuenciales de alta peligrosidad que pretenden establecer sus actividades delictivas en el Municipio.



## LÍNEA DE EMERGENCIAS 911:

Por disposición legal a partir de enero de 2017, la línea de emergencias 066 deja de operar para establecer el 9-1-1 como única línea de emergencias en todo el país, recibiendo en el periodo que se informa un total de 21,073 llamadas a la línea de emergencias, de las cuales 4,410 fueron llamadas informativas, 7,383 fueron llamadas de broma, 6,212 sin mensaje y 3,068 fueron llamadas reales.

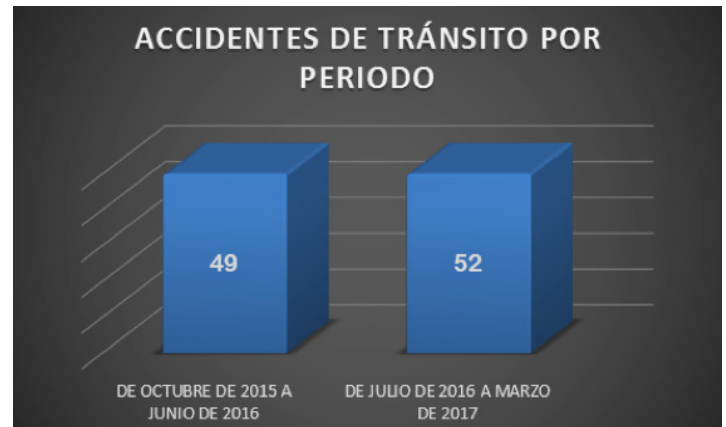
## ARRESTOS POR FALTAS ADMINISTRATIVAS

Durante diversos acontecimientos a lo largo y ancho del Municipio, en el periodo que se informa, se han asegurado un total de 675 personas por infringir el Reglamento de Policía y Gobierno Municipal del Municipio de Colón, 665 del sexo masculino y 10 del sexo femenino, oscilando sus edades entre los 18 y 65 años, así mismo se informa que el 96.9% de los arrestos se debió por escandalizar en la vía pública.

## TRÁNSITO MUNICIPAL

En las carreteras y caminos de competencia municipal, se registraron un total de 64 accidentes de tránsito, de los cuales 28 fueron canalizados a la Fiscalía del Fuero Común para deslindar responsabilidades; además de que, en 107 hechos de tránsito de competencia estatal, se les apoyo con abanderamiento a la Policía Estatal.

En el Municipio de Colón, Qro., haciendo un comparativo de 9 meses, durante el primer periodo de gobierno comprendido del mes de octubre de 2015 a junio de 2016, la tendencia en cuanto a accidentes de tránsito se refiere, ha sido de un crecimiento moderado en comparación con el segundo periodo comprendido de julio de 2016 a marzo de 2017, registrándose en el primer periodo 49 hechos de tránsito, mientras que en el segundo periodo se registraron 52 hechos de tránsito.



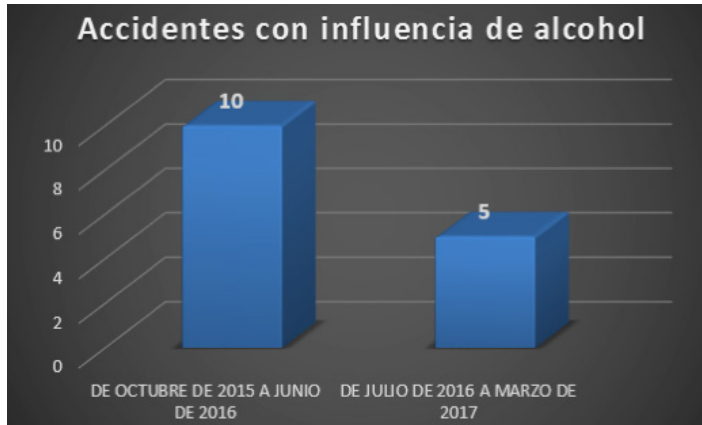
### CAUSAS MÁS COMUNES DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO



Se precisa que, durante el actual periodo de julio de 2016 a abril de 2017, las causas determinantes en los sucesos de tránsito de mayor presencia en el municipio de Colón han sido: El exceso de velocidad, pérdida de control y conducir en reversa, las cuales se establece que el exceso de velocidad resulto con el 35.9%, pérdida de control con el 18.7%, mientras que el 15.6% corresponde a conducir en reversa, dichas causas son atribuibles en su mayoría a la responsabilidad del conductor.



Cabe hacer mención que, basados en un comparativo de 9 meses, gracias a los dispositivos de control de alcoholimetría implementados en carreteras y zonas urbanas del Municipio, los accidentes de tránsito originados a consecuencia del alcohol han disminuido en un 50 por ciento, por lo que se seguirán redoblando esfuerzos para prevenir en la medida de lo posible las causales y factores que ocasionan daños materiales y en ocasiones lamentables, la pérdida de vidas humanas.



## INFRACCIONES DE TRÁNSITO

En este mismo rubro se informa, que con el objeto de cumplir las normas en materia de tránsito establecidas en el Reglamento de Tránsito del Estado, se elaboraron un total de 677 actas de infracción de tránsito, tanto en la cabecera como en las diferentes delegaciones del Municipio, haciendo referencia que el 42.5% de las infracciones han ocurrido en la cabecera municipal, mientras que el 14.9% de la infracciones se realizaron en la carretera estatal 100 durante los puestos de control de alcoholimetría.

## POLICIA AMIGA A TU SERVICIO

Se proporcionaron 242 apoyos de diversa índole a la población en casos de urgencia, como traslados de personas a hospitales, clínicas médicas, centros de rehabilitación, instituciones de beneficencia, así como a dependencias locales, municipales, estatales y a diversas comunidades; algo importante de resaltar es el hecho de que en varias ocasiones se coordinó la búsqueda en conjunto con ciudadanos y familiares de 4 personas extraviadas de las localidades de Galeras,

Ajuchitlán, El Fuenteño y una de San José Iturbide, Gto., las cuales fueron localizadas con vida en coordinación con autoridades locales, municipales y estatales.

## APOYO A INSTITUCIONES

Se proporcionaron 263 apoyos a distintas instituciones con personal y unidades, para efectuar diversas diligencias, entrega de notificaciones, custodia de valores y traslado de detenidos, destacando las custodias de valores que se han proporcionado a la institución de BANSEFI, para el desplazamiento y transportación de los recursos federales para las familias beneficiadas con estos programas.

Las 53 comunidades que conforman el municipio y el 99% de su población, se han visto beneficiadas con las acciones emprendidas por parte de esta Secretaría en cumplimiento a las demandas de los ciudadanos, cubriendo en su totalidad las diferentes actividades y eventualidades a lo largo y ancho del territorio municipal, aunado a ello se contabiliza la atención y resguardo de aproximadamente 1.5 millones de personas que arriban al Municipio durante los 2 magnos eventos que se realizan cada año, como lo es la Fiesta en honor a la Virgen de los Dolores de Soriano y la Feria de Colón.



## GOBIERNO CERCANO

El buen gobierno, moderno, eficiente y la sociedad, son las bases, tanto del proyecto ético político de la actual administración, como del Plan Municipal de Desarrollo, y con el objetivo de facilitar el acceso de los ciudadanos a las diferentes dependencias municipales, estableciendo un canal de comunicación directo con el gobierno municipal para agilizar diferentes trámites, así como escuchar al ciudadano, se continuó con el programa "MARTES CIUDADANO" en el cual se han atendido 2,420 ciudadanos a quienes en un 90% de los casos se les resuelve su planteamiento. Un buen gobierno es aquel que construye confianza ciudadana y orienta acciones colectivas que trascienden lo gubernamental, dando un paso a un gobierno incluyente.



## ACCIONES DE BUEN GOBIERNO

Con el objetivo de mejorar la gestión de la administración y cumplir el eje estratégico de Buen Gobierno del Plan Municipal de Desarrollo 2015 – 2018, se culminó en su edición 2016 el programa "AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL" diagnosticando las áreas de oportunidad y la evaluación de la gestión y el desempeño de la Administración Pública Municipal para generar acciones de mejora que permitan un cumplimiento óptimo de los proyectos y/o programas de gobierno. Fortaleciendo el buen gobierno a partir de tener una reglamentación actualizada y eficiente para las nuevas exigencias de nuestro municipio, se han aprobado por parte del Ayuntamiento el Reglamento de la Gaceta Municipal de Colón,

Qro., el Reglamento del Instituto de la Juventud del Municipio de Colón, Qro, el Reglamento Interior de la Secretaría del Ayuntamiento y el Reglamento de la Contraloría Municipal y actualmente se trabaja en diversos ordenamientos para contar con una reglamentación de actualidad. Para mejorar la atención al ciudadano se han realizado acciones para modernizar las seis oficialías del Registro Civil y se ha ampliado el servicio al día domingo en la Delegación de la Esperanza.

En el área de Archivo Histórico, se siguen realizando actividades con el fin de organizar los archivos físicos y se ha implementado el Programa de digitalización de los documentos, realizando una estricta clasificación de los documentos de valía histórica con los documentos administrativos. En este mismo orden de ideas se han generado estructuras para implementar la conectividad e innovación propiciando la inclusión digital del ciudadano, por lo que se ha aplicado la conexión vía remota de cajas de cobro en las Delegaciones de Ajuchitlán, Esperanza y Galeras.

Por lo que ve a la equidad de género, es importante señalar que, respecto a la inclusión de las mujeres en esta Administración, se ha incrementado la contratación de personal femenino respecto a la administración 2012-2015 en promedio en un 3.43% más.

Es conveniente señalar que se realizó la modificación a la estructura orgánica con la creación de nuevas unidades administrativas, con el fin de satisfacer de manera eficiente las necesidades actuales de operatividad de las distintas áreas de la Administración Pública Municipal, respondiendo al constante proceso de crecimiento del Municipio, por lo que se llevó a cabo la actualización del Manual de Organización de la Administración Pública del Municipio de Colón, Qro., así también el Código de Ética del Municipio de Colón, Qro.

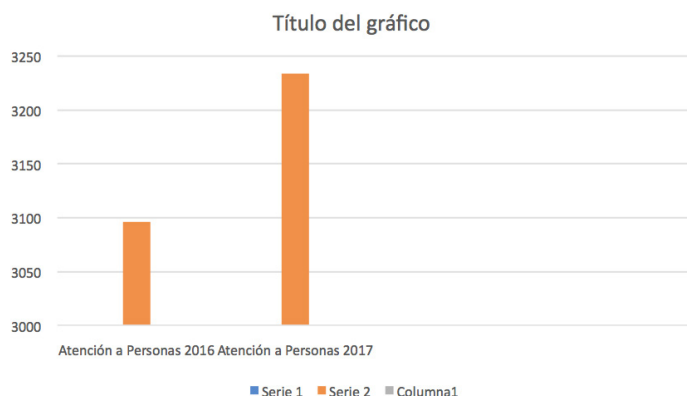
Cumpliendo con el compromiso realizado de crear la Delegación de Santa Rosa de Lima, en el mes de julio se aprueba por el Ayuntamiento la Delegación del mismo nombre, misma que en breve entrará en funciones para acercar los servicios a la población de las comunidades de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa Finca, Los Benitos y Piedras Negras.

## APOYO JURÍDICO

En la Secretaría del Ayuntamiento, a través de la Dirección Jurídica se ha trabajado en cercanía con la población, mediante el Eje rector de Seguridad y Legalidad, a través del Bufete Jurídico gratuito, mediante la Acción Estratégica, de Atención, Orientación, así como Asesoría a la ciudadanía, se han beneficiado aproximadamente 3,234 personas de escasos recursos provenientes de 53 comunidades del Municipio.

Realizando un dato comparativo con el periodo anterior y acumulado de la administración actual, se logró:

- Personas atendidas de 1o. de julio de 2015 al 04 de mayo de 2016: 3,096.
- Personas atendidas de 1o. de julio de 2016 al 04 de mayo de 2017: 3,234.



## GOBERNABILIDAD

La Secretaría de Gobierno y las diversas áreas de la administración, mantienen una relación directa con las autoridades auxiliares (Delegados y Subdelegados), realizando reuniones mensuales con la finalidad de mantener la cercanía y tratar los diversos asuntos que permitan resolver los problemas de sus delegaciones y mantener la gobernabilidad en el Municipio.

En cumplimiento con el eje Municipio sustentable y competitivo, toda vez que es indispensable contar con un territorio ordenado, por cuanto ve al tema de Regularización de Predios y/o Asentamientos Humanos,

actualmente se colabora con las autoridades de IVEQ, INSUS, RAN, SEDATU y SEDESOQ para este fin.

La Coordinación de Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos, brinda asesoría jurídica e información de los diversos trámites, a los vecinos, ejidatarios, avocindados y posesionarios, respecto de la documentación necesaria, con el fin de integrar los expedientes de diversas colonias susceptibles de Regularización, por ello en el mes de julio se entregaron las primeras 24 escrituras de El Lindero, con lo cual se brinda certeza y seguridad jurídica a las familias beneficiadas, actualmente se encuentra en proceso la regularización de: Tierra y Libertad, Potrero Grande Galeras y Real de la Herradura con significativos avances.





## JUZGADO CÍVICO

En el eje de la Seguridad y legalidad, en el área correspondiente al Juzgado Cívico, se ha mejorado la atención y los procedimientos en el mismo, de tal suerte que se han calificado y sancionando a 614 infractores que fueron puestos a disposición por la comisión de faltas administrativas, estipuladas en el Reglamento de Policía y Buen Gobierno Municipal, así mismo, se han calificado y sancionado conforme al Reglamento de Tránsito del Estado de Querétaro a 704 infractores. Como apoyo adicional, se han atendido a 1,727 personas que acuden al Juzgado por conflictos vecinales, dentro de los medios de solución de conflictos alternos, terminando en su mayoría con la firma de convenios satisfactorios para las partes. Por lo que ve a la Unidad Municipal de Protección Civil, con el fin de salvaguardar la seguridad de los habitantes y su patrimonio, esta unidad a través de sus áreas han realizado las siguientes acciones:

### Área de Inspección y capacitación:

- Se extendieron 285, Cartas Compromiso, para eventos de concentración masiva.
- Se realizaron 1,152, Inspecciones a comercio establecido, comercio ocasional y Empresas.
- Se realizaron 580, Opiniones Técnicas, de diferentes giros incluyendo Empresas.
- Se impartieron 1,150, platicas de prevención, en diferentes rubros como Plan de Acción, en la activación de alerta temprana.
- Se emitieron recomendaciones a comerciantes.
- Y se dieron a conocer acciones en caso de Emergencia.



### Área Operativa:

- Se atendieron 1,312 servicios clínicos de urgencia.
- Se realizaron 246 servicios Gineco-obstétricos.
- Se realizaron 320 atenciones de servicios de urgencia por trauma.
- Se apoyó con 130 Traslados programados a diferentes Hospitales de la ciudad de México, así como al Hospital General de Cadereyta y Querétaro.
- Se realizaron 80 valoraciones de pacientes sin presencia de signos vitales.
- Se monitoreo 170 incendios forestales y de pastizal de los cuales fueron atendidos junto con Bomberos Voluntarios de Colón. El más relevante fue en el mes de marzo, en donde se tuvo una afectación de más de 1,450 hectáreas consumidas durante 6 días participando más de 70 brigadistas, de diferentes cuerpos de bomberos, CONAFOR y Secretaria de Desarrollo Agropecuario.
- Se atendieron 60 llamados para el control de fauna silvestre.
- Se monitoreo 250 llamados por fuga de Gas LP, en donde se contó con el apoyo de Bomberos Voluntarios Colón.
- Se monitoreo 420 eventos de concentración masiva como celebraciones populares, fiestas patronales, Jaripeos, entre otros.



## CONTROL INTERNO

Acorde al eje de Buen Gobierno, se realizó la verificación física e inventario de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio en el departamento correspondiente de la Secretaría de Administración, realizando nuevos resguardos personales de cada bien del patrimonio municipal.

Derivado de la información e investigación realizada ante el Registro Público de la Propiedad, así como de Catastro del Estado, se lograron detectar e incorporar al padrón de activos 25 inmuebles adicionales, de los que se realiza el procedimiento para su debida patrimonialización, con lo cual se da certeza al patrimonio municipal.

Así también en este año se adquirió un inmueble ubicado en la comunidad de San Francisco para destinarse a la construcción de la Plaza Comunitaria.

Por lo que ve al departamento de Transporte, se realizó el procedimiento de baja de 12 unidades del padrón vehicular, de las cuales 9 fueron en venta directa, 3 unidades mediante subasta.

Actualmente tenemos en arrendamiento 15 unidades de transporte, con el fin de mejorar la eficiencia en la operatividad de las áreas de la administración.

Con el objetivo de fomentar una cultura para el uso de la bicicleta entre los empleados y a la vez generar el fortalecimiento de la actividad física saludable, se implementó el programa "El Momento de la bici", el cual busca fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible, por lo que se invirtió \$221,461.00 pesos, con lo anterior se ha generado un ahorro en el consumo de combustible en un 5.87% en el traslado de los empleados municipales a las diversas oficinas de cabecera municipal.

En este periodo se realizó la entrega de mobiliario en las delegaciones de Ajuchitlán, Esperanza, Peña Colorada, Galeras y Ejido Patria, efectuando una inversión total de \$221,460.00 pesos, de esta forma se cumple con la dignificación de espacios públicos y para brindar un servicio de calidad a la ciudadanía.



## EFICIENCIA EN SERVICIOS PÚBLICOS

El Servicio Público debe satisfacer necesidades sociales en forma eficiente, de ahí que su provisión sea de interés público. Los principios de prestación aseguran dicha cobertura general manteniendo la operación de los servicios con la regularidad y calidad para llegar a toda la población del Municipio. Por ello mediante la Secretaria de Servicios Públicos, se trabaja arduamente siguiendo los lineamientos establecidos en el eje tres, Municipio Sustentable y Competitivo, realizando las siguientes acciones:

### CERO QUEJAS EN RECOLECCIÓN DE BASURA

- La Jefatura de Aseo Urbano Recolección de Basura realizó 4,480 acciones, entre las que destacan la recolección oportuna de 40,320 toneladas de residuos en todo el Municipio, sin que haya queja al respecto, logrando una eficiencia del 100% en este rubro.

- Así se realizó el aseo urbano y la distribución de 500 tambos para colocación de basura en todo el Municipio, así como la recolección de llantas para darle un uso sustentable.

## COLÓN ILUMINADO

•La Jefatura de Alumbrado Público efectuó 1,099 acciones, referentes al mantenimiento de Alumbrado Público en el Municipio, lo que ha permitido tener una eficiencia del 98% en este rubro; y se ha brindado apoyo en festividades patronales de las comunidades y en los diversos eventos sociales y culturales.

•Jefatura de Alcantarillado y Tratamiento de Aguas con 428 acciones, entre las que destacan el mantenimiento de drenaje y alcantarillado, desazolvé de fosas sépticas y mantenimiento a plantas tratadoras.



## PROGRAMA DE BACHEO

•Jefatura de Mantenimiento Vial y Urbano, se realizaron 375 acciones distribuidas en mantenimiento de calles como bacheo de todas las localidades del municipio, rehabilitación de guarniciones, mantenimiento de espacios públicos, áreas verdes, apoyo con traslado de material de construcción, traslado de agua potable y no potable.

•Jefatura de Mantenimiento de Espacios Públicos, realizando 1,564, acciones referentes al mantenimiento de espacios públicos con pintura y plomería en aulas de centros educativos, jardines, canchas públicas, espacios culturales y deportivos, casas de usos múltiples y ejidales, mantenimiento a panteones existentes en el Municipio.

•Jefatura de Rastro, se mejoró el rastro municipal y se realizaron 4,044 acciones en las que se realizó el sacrificio de ganado para consumo humano.

## MEJORAMIENTO DE LAS FINANZAS, ELEMENTO DE BUEN GOBIERNO

El mejoramiento de las finanzas públicas es un tema prioritario desde el inicio de la administración, era necesario un mejor manejo y saneamiento para hacer frente a las nuevas necesidades de crecimiento del Municipio, no puede haber desarrollo sin finanzas sanas, para ello, fue necesario implementar programas de mejora de las finanzas municipales para hacer frente a la deuda pública adquirida de la administración anterior, misma que se viene atendiendo puntualmente derivado de un mejor manejo financiero este aspecto indispensable para tener un buen gobierno.

Con el fin de administrar los recursos públicos, en base a los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas que exige la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Secretaría de Finanzas dentro de sus atribuciones, tiene la obligación de aplicar la contabilidad gubernamental, que facilite el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos, para así lograr la adecuada armonización del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado, es por ello que la presente Administración se ha dado a la tarea de dar cumplimiento a lo establecido en los lineamientos del eje cuatro del Plan Municipal de Desarrollo, haciendo un Buen Gobierno.



## MUNICIPIO BIEN CALIFICADO

Se realizaron gestiones para la calificación crediticia del Municipio de Colón, mediante la contratación de dos calificadoras, en las cuales se obtuvieron calificaciones, que superaron la expectativa de la propia Administración.

Para acreditar la capacidad y operación financiera del Municipio, por vez primera se promovió la calificación con las empresas calificadoras VERUM, donde se calificó con resultado A- Estable y con la calificadora HR RATINGS, quien calificó con un resultado BBB+Estable, que, de acuerdo con la escala de calificaciones demuestran la capacidad y solidez de las finanzas municipales de un Municipio en crecimiento, lo cual nos permitió de inmediato tener ahorros por disminución de la tasa de interés en .88 puntos porcentuales, la deuda contratada, es decir de TIEE+3.10 p.p. disminuirá a TIEE+2.22 p.p. e iniciar los trámites de reestructura para obtener aún mejores condiciones financieras.



## COLÓN NO CONTRATARA DEUDA

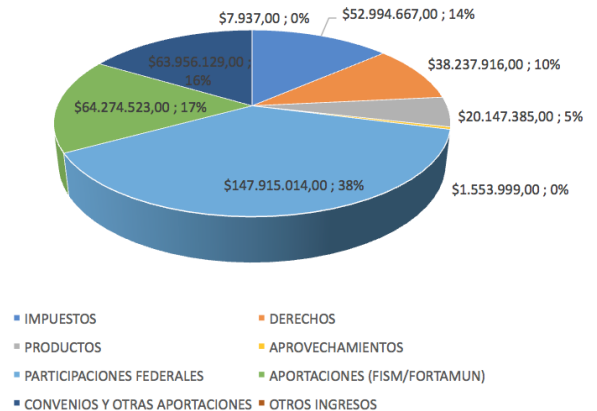
Es de importancia destacar que gracias al buen manejo de las finanzas en la presente administración no se realizará la contratación de nueva deuda pública, no obstante que se había previsto en la Ley de Ingresos del presente ejercicio, se ha tomado la decisión de no endeudar al Municipio, por el contrario se ha tratado de disminuir la carga financiera y disminuir el monto de la deuda heredada de la pasada administración.

## MEJORA DE INGRESOS

En el periodo que comprende del 1° de julio de 2016 al 15 de agosto de 2017, han ingresado recursos a la Secretaría de Finanzas por la cantidad de \$389'087,570.00 pesos, de los cuales:

- \$ 52'994,667.00 corresponden a impuestos (predial, traslado de dominio, etc.).
- \$ 38'237,916.00 corresponde a Derechos.
- \$ 20'147,385.00 por concepto de Productos.
- \$ 1'553,999.00 por concepto de Aprovechamientos.
- \$ 147'915,014.00 corresponde a Participaciones Federales.
- \$ 64'274,523.00 por concepto de Aportaciones (FISM/FORTAMUN).
- \$ 63'956,129.00 corresponde a Convenios y otras aportaciones.
- \$ 7,937.00 por concepto de Otros ingresos.

Composición financiera del Ingreso  
01 de julio de 2016 al 15 de agosto de 2017



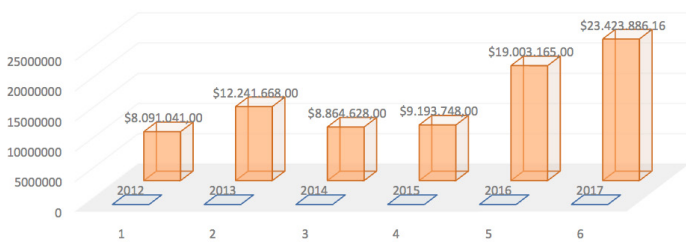
Las necesidades de la población siempre superarán los recursos con que cuenta un Gobierno, no obstante, para responder a las exigencias de mayor obra pública, hemos fortalecido la tarea hacendaria incrementando los recursos financieros propios para hacer realidad la mejora de los servicios públicos.

## INCREMENTO EN RECAUDACIÓN PROPIA

Con las acciones implementadas a la fecha, podemos resumir que en el primer semestre del presente año ya superó en un 23%, la recaudación del impuesto predial del año 2016, ya que al 31 de julio se han recaudado \$23'400,000.00 pesos, \$4.4 millones más que el total recaudado el año anterior.

Así mismo, se tiene el registro que en todo el año 2016, un total de 6,729 claves catastrales realizaron el pago del impuesto predial, por lo que se han llevado a cabo acciones que invitan a los contribuyentes a cumplir dicha obligación, por lo que en el periodo comprendido del 02 de enero al 31 de julio de 2017, un total de 6,240 claves catastrales han realizado el pago de dicho impuesto.

Gráfica con corte al 31 de julio de 2017



Dando seguimiento a la modernización de la Administración Pública Municipal, nos dimos a la tarea de acercar el gobierno a la gente a través de la implementación de cajas remotas en las delegaciones de Galeras, Esperanza y Ajuchitlán, las cuales coadyuvaron al cobro del impuesto predial, evitando así que los contribuyentes se trasladaran hasta la cabecera municipal para realizar su pago de predial.

Se actualizó el censo de establecimientos comerciales en todo el Municipio arrojando un total de 1,252 negocios de diversos giros identificados y se realizaron operativos contra la venta clandestina de alcohol.

## ARMONIZACIÓN CONTABLE

Actualmente nos encontramos en un proceso de validación por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para evaluar el nivel de armonización contable que maneja el Municipio de Colón, el cual de acuerdo a evaluaciones anteriores ha sido muy favorable, proceso que está a punto de concluirse al 100%.

Hemos llevado a cabo el cumplimiento puntual a la obligación del Sistema de Alertas, mediante el cual se informa a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, a la Dirección de Tesorería de la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado, así como a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sobre el manejo de la deuda que presenta el Municipio, de una forma transparente y pública, ya que dicha información se hace del conocimiento del dominio público. Lo anterior, dando cumplimiento a la normatividad vigente de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de Estados y Municipios y a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



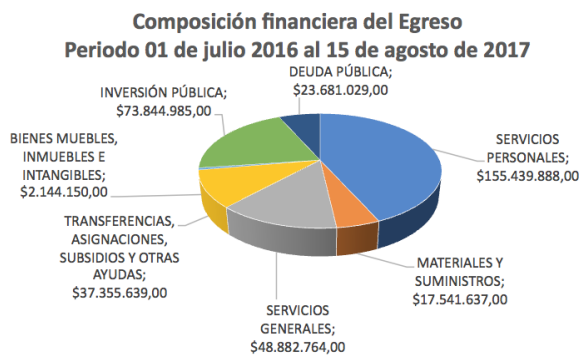
## EGRESOS, PRIORIDAD EN GASTO SOCIAL

Del periodo comprendido del 01 de julio de 2016 al 15 agosto de 2017, se ejercieron recursos por \$358'890,092.00 pesos, de los cuales:

- el 43.32% fue destinado para cubrir servicios personales (nómina) de los servidores públicos al

servicio del Municipio.

- el 4.89% al gasto en materiales y suministros.
- el 13.62% a servicios generales.
- el 10.40% a Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.
- el 60% al gasto de bienes muebles, inmuebles e intangibles.
- el 20.57% se aplicó en la realización de obras y acciones programadas con énfasis en el desarrollo agropecuario, obra pública y la atención a grupos vulnerables, es decir se aplicó en inversión pública, a fin de atender necesidades prioritarias, impulsar el bienestar social y lograr un desarrollo económico sustentable, reduciendo en lo posible el gasto corriente.
- Y el 6.6% al pago de la deuda pública.



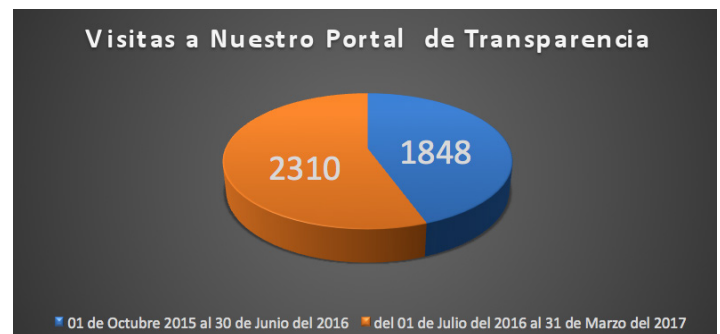
## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

En este gobierno uno de nuestros principales retos es trabajar bajo los principios de Transparencia y Rendición de Cuentas, nuestros datos lo demuestran en el primer año de Gobierno recibimos 90 solicitudes de información las cuales se les dio respuesta en tiempo y forma, en este segundo año hemos recibido 88 solicitudes de las cuales hemos dado respuesta al 100%. Cabe destacar que cumpliendo con las normas correspondientes el portal de transparencia Infoqro hasta el momento tiene toda la información requerida, misma que se encuentra disponible a la ciudadanía en general.

En el primer año de gobierno nuestro portal WEB en su apartado de Transparencia fue accesado por 1,848 usuarios y en este año que informamos llevamos 2,310 interacciones entre los usuarios y nuestro portal de transparencia, sin duda los datos que hoy presento es la muestra del buen desempeño

que hemos tenido, al ser un gobierno transparente.

También es importante informales que hemos y seguimos cumpliendo al 100% de las nuevas disposiciones de la Ley General de Transparencia y la Ley Estatal de Acceso a la Información Pública, se ha subido información de la actual administración y la administración pasada a la Plataforma Nacional de Transparencia siendo uno de los primeros Municipios a Nivel Estatal en cumplir esta disposición, tanto en lo Federal como en lo Estatal, este gobierno seguirá bajo esa tónica impulsando las estrategias del combate a la corrupción, hoy les digo que mi gobierno es y seguirá siendo ejemplo en transparencia y rendición de cuentas.



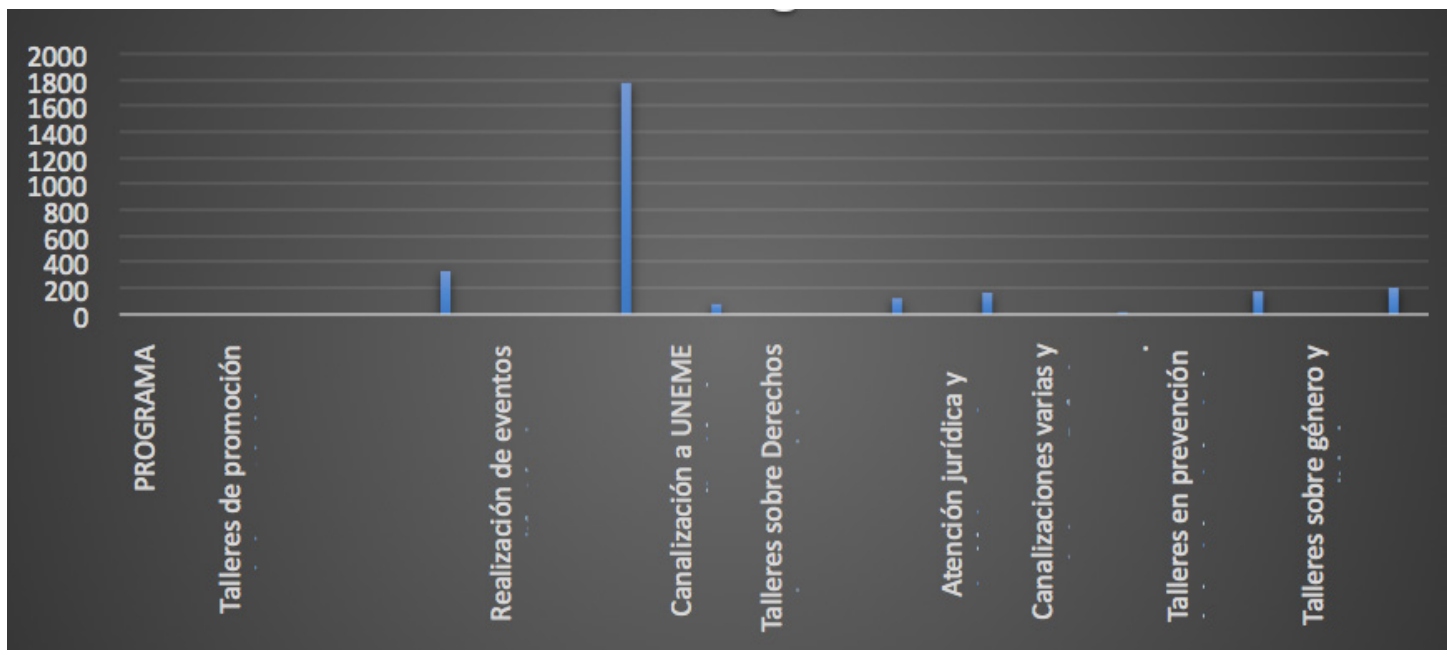
## INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

En el periodo de Julio 2016 a marzo 2017, a través del Instituto Municipal de la Mujer se han atendido a 2,885 usuarias, contribuyendo al apoyo directo en las familias a través de los diferentes servicios que se ofrecen para su atención.

La mayoría de los casos que se han atendido han sido por violencia física por parte de las parejas, sin embargo, se ha trabajado en conjunto con la Secretaría de Seguridad Pública para poder dar una atención más integral. Igualmente se ha tenido un mayor acercamiento directo a las comunidades y ha sido una respuesta muy favorable.

Debido a las canalizaciones realizadas para estudios de mastografías, se ha contribuido a detectar casos a tiempo, para prevenir futuras contingencias a nuestras mujeres colonenses.

Conscientes de la importancia de tener generaciones más preparadas y abiertas al cambio, se ha estado trabajando de cerca con las escuelas del Municipio para que nuestros hijos reconozcan la importancia y sensibilización de la igualdad y oportunidades entre ambos géneros, fomentando el respeto como individuos para una proyección de manera grupal y sobre todo la prevención de la violencia en los diferentes ámbitos y roles del día que se ejercen en la escuela, el hogar, con la familia y los amigos.



## MUNICIPIO SUSTENTABLE Y COMPETITIVO COLÓN LÍDER EN DESARROLLO INDUSTRIAL

Debido al crecimiento de la inversión en la zona centro del país, Colón ha sido beneficiado en el periodo que se informa con la captación de 6 empresas multinacionales, inaugurando las empresas AGM Durmont, Magna Exteriors, Certus Automotive, Duqueine y Nachi, con una inversión de más de \$ 389'600,000.00 millones de dólares y la generación de aproximadamente 1,610 empleos en la zona de la planicie, informando que próximamente las empresas Brose y Bosch inaugurarán su nueva planta en el Parque Industrial Aerotech, situación que consolida a nuestro Municipio como líder en el desarrollo industrial y generador de empleos.

La inversión en los parques industriales del municipio durante la actual administración alcanza los \$469'100,000.00 millones de dólares en los diferentes rubros que abarcan el sector automotriz, aeroespacial, electrodomésticos, construcción y agroindustrial, ofreciéndose aproximadamente 3,030 empleos de nivel gerencial, administrativo y generales.



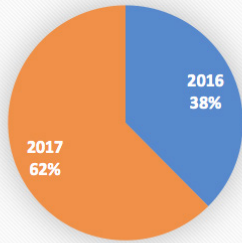
## PARQUES INDUSTRIALES EN COLÓN



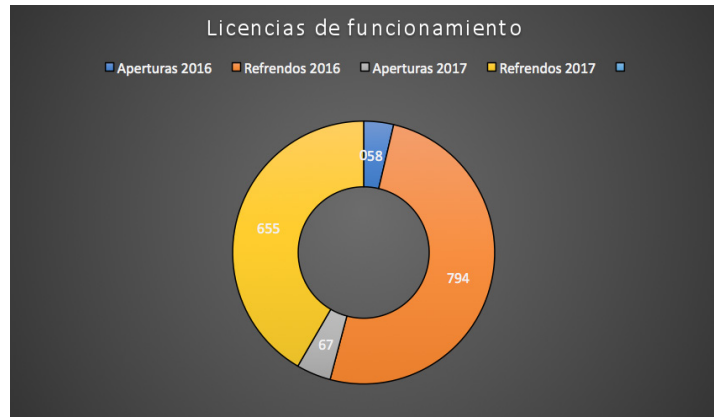
■ AEROTECH ■ AEROESPACIAL ■ AGROPARK ■ FERROPARQUE ■ PARQUE PIA



## Inversión Empresarial en millones de dólares



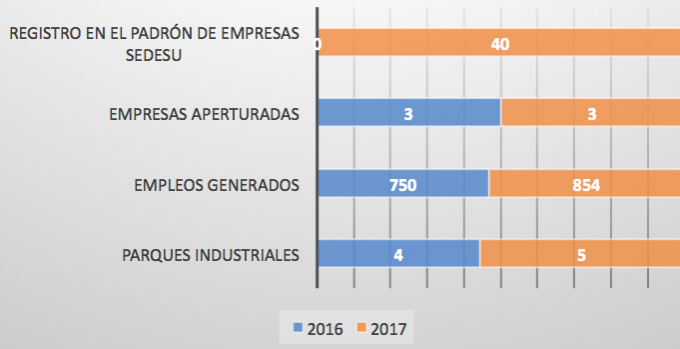
■ 2016 ■ 2017



Bajo el programa “El momento de la gente emprendedora” con una coinversión de Gobierno del Estado y el Municipio se creó una bolsa de \$1'000,000.00 de pesos se benefició a 20 microempresarios y emprendedores de las comunidades de Esperanza, Lindero, Quiotes, Cabeceza, La Peñuela, Palmas, Galeras, Ajuchitlán y Saucillo, actualmente se encuentran aprobados 7 micro empresarios para recibir su crédito.

Con el propósito de integrar el padrón de emprendedores y microempresarios se inició con 670 emprendedores de todo el municipio con la finalidad de recabar información del contacto, así como conocer sus necesidades para apoyar de manera específica a sus áreas de acción, vinculando a 60 emprendedores a la capacitación que ofrece la Red de Apoyo al Emprendedor para generar negocios sólidos y rentables, participando en el festival EMPREDIEM.

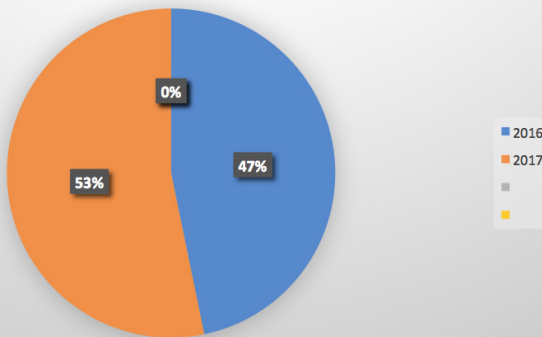
## Desarrollo empresarial



■ 2016 ■ 2017

Bajo el programa “Encuentra chamba” se vincularon a 854 personas que lograron su inserción laboral en empresas instaladas en Colón realizando para ello 31 reclutamientos.

## PERSONAS VINCULADAS A EMPRESAS



Reconociendo la dinámica del desarrollo económico en la Ventanilla Única hasta el momento que se informa se registraron 67 aperturas de negocios y 794 refrendos.



## MEJORA REGULATORIA

Al implementar la política de la mejora regulatoria se estructuró el catálogo de trámites y servicios integrando 15 nuevos, lográndose un total de 143 trámites entre las 9 Secretarías, organismos descentralizados como el DIF y desconcentrados como el Instituto Municipal de las Mujeres.

## DESARROLLO AGROPECUARIO

Reconociendo la importancia y tradición del sector, se han gestionado ante instancias federales y estatales con el fin de impulsar y fortalecer a los pequeños productores del Municipio para garantizar la seguridad alimentaria y el óptimo desarrollo agropecuario de la zona, por ello, a través de los diversos programas y sumando recursos de los tres órdenes de gobierno y dependencias como SAGARPA, SEDEA, CDI, INAES, CONAFOR, CONAZA, SEMARNAT, SECTUR, FONART, FIPROE y recursos municipales se apoyó a los productores de Colón por un monto de \$127'275,297.23, en acciones que benefician al desarrollo sustentable.

\*Con la Fundación Produce se logró apoyar a los productores con la semilla, fertilizante, herbicida, insecticida y asistencia técnica para una correcta producción de higuera con 68 hectáreas superando las 2 hectáreas que se inició en 2016. \*Conscientes de las acciones que de manera responsable debemos generar para cuidar el medio ambiente con la participación de Ejidos, Escuelas y la sociedad civil se lograron plantar 18,158 árboles beneficiando a 4,540 habitantes de las 53 comunidades.

\*Para fortalecer los proyectos de las mujeres em-

DEPENDENCIAS	2017
SEDEA	86,237,295.38
SAGARPA	27,013,023.00
CDI	4,991,648
INAES	1,677,430.04
CONAFOR	1,740,339.20
CONAZA	4,509,816.34
SEMARNAT	755,745.27
SECTUR(FONART)	150,000.00
FIPROE	200,000.00
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>127,275,297.23</b>

### ACCIONES

\*Se fortaleció y consolidó el empresarismo rural desde la asociatividad invirtiendo \$6'211,277.00 de pesos.

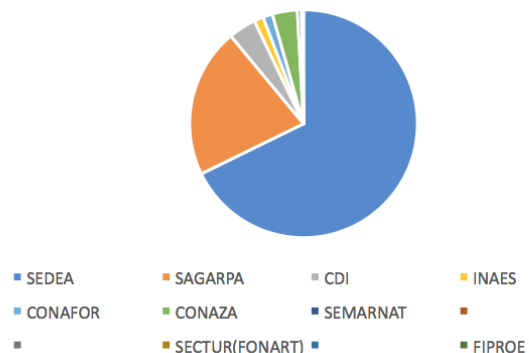
prendedoras en el sector agropecuario se brindaron 18 talleres en materia agraria, 50 asesorías en materia de agua y se llevaron a cabo 15 reuniones a ejidos en la materia de agua y con su entusiasmo se creó el programa fondo de ahorro con 23 socias \*El trabajo de asesoría y atención a los Ejidos y sujetos de derechos agrarios atendiendo a 500 ejidatarios, apoyándoles entre otros con rehabilitación de bordos, con la integración de grupos de productores por regiones y sectores, a través de la campaña de identificación SINNIGA se logró la participación de 1,194 productores para identificar 6,555 cabezas de ganado, acreditando a 5 técnicos identificadores de la administración municipal.

\*Para apoyar las cadenas productivas y redes de reciclaje se impartieron capacitaciones, realizamos foros de asistencia técnica, con grupos de comunidades indígenas se beneficiaron a proyectos productivos por un monto de \$4'991,648.00 pesos.

\*La gestión ante la SEDEA nos permitió que con el programa Hombro con Hombro Municipalizado se apoyó para la adquisición de implementos agrícolas con \$4'000,000.00, lo cual impactará en una mayor productividad en beneficio de las familias dedicadas a la actividad agropecuaria.

Cabe mencionar que el apoyo de SEDEA ha sido memorable pues en el año 2017 se ha conjuntado una bolsa de \$86'237,295.38 de pesos para apoyos y proyectos y a la fecha dicha suma incrementa por los proyectos que se encuentran en revisión, con estas acciones reiteramos el compromiso con nuestro campo colonense.

Trabajando por el campo



## OBRA PÚBLICA GENERADORA DE BIENESTAR

En el periodo que se informa, la gestión de recursos para la ejecución de obra pública es una constante, así que gracias a la suma de recursos de los tres órdenes de gobierno a través de los fondos 3x1 para migrantes, AFEF, FISE, Fondo Minero, FISM, Fortalecimiento Financiero, GEQ, CDI, SCT, CEI, IFEEQ, PDR y PREP, que sumados a los recursos propios, se tiene una inversión histórica y sin contratar deuda, por un monto de \$277'066,617.96 pesos que se traducirán en bienestar para los colonenses, dando cumplimiento al eje, municipio sustentable y competitivo, a la vez que genera una mejor calidad de vida de los habitantes.



OBJETIVO	FONDO O PROGRAMA	NOMBRE	MONTO INVERTIDO Y TIPO DE INVERSIÓN	BENEFICIARIOS	LOCALIDAD	%
URBANIZACION MUNICIPAL	AFEF	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO PIEDRA BOLA CON MORTERO SIN CALLE NOMBRE	\$ 1,400,000.00	100	EL ZAMORANO	100% INVERSIÓN FEDERAL
URBANIZACION MUNICIPAL	AFEF	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO PIEDRA BOLA AHOGADA EN MORTERO EN CALLE CARLOS ROVIROSA	\$ 310,000.00	70	COLON	100% INVERSIÓN FEDERAL
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	AFEF	CONSTRUCCION DE ARCOTECHO EN LA PRIMARIA MARIA ENRIQUETA EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE.	\$ 1,150,000.00	187	SAN VICENTE	100% INVERSIÓN FEDERAL
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	AFEF	CONSTRUCCION DE ARCOTECHO EN LA TELESECUNDARIA CONGRESO ANAHUAC	\$ 1,150,000.00	209	LA ESPERANZA	100% INVERSIÓN FEDERAL
URBANIZACION MUNICIPAL	AFEF	EMPEDRADO CON MORTERO Y AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE RUMBO AL CECYTEQ	\$ 1,500,000.00	424	LA ESPERANZA	100% INVERSIÓN FEDERAL
URBANIZACION MUNICIPAL	AFEF	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO PIEDRA BOLA AHOGADO EN MORTERO (LOS DON JUANES)	\$ 1,300,000.00	350	COLON	100% INVERSIÓN FEDERAL
URBANIZACION MUNICIPAL	AFEF	REHABILITACION DE CALLE SODOLITA CON EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO	\$ 1,890,000.00	150	NOGALES	100% INVERSIÓN FEDERAL
URBANIZACION MUNICIPAL	AFEF	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO. AMPLIACION ELECTRICA Y EMPEDRADO DE PIEDRA BOLA CON MORTERO CALLE PROLONGACION AQUILES SERDAN (EL PUERTECITO)	\$ 1,100,000.00	80	COLON CABECERA	100% INVERSIÓN FEDERAL
URBANIZACION MUNICIPAL	AFEF	CONSTRUCCION DE ANDADOR SOBRE CARRETERA ESTATAL 130 A LA COMUNIDAD DE LOS BENITOS	\$ 2,000,000.00	1116	LOS BENITOS	100% INVERSIÓN FEDERAL
URBANIZACION MUNICIPAL	AFEF	EMPEDRADO CON PIEDRA BOLA AHOGADA EN MORTERO Y MEJORAMIENTO DRENAJE PLUVIAL Y SANITARIO VARIAS CALLES (CALLE HACIENDA AGUA AZUL, HACIENDA GALERAS, HACIENDA SAN IDELFONSO)	\$ 2,000,000.00	250	GALERAS	100% INVERSIÓN FEDERAL
URBANIZACION MUNICIPAL	AFEF	EMPEDRADO CON PIEDRA BOLA AHOGADA EN MORTERO EN VARIAS CALLES	\$ 2,500,000.00	250	LA PEÑUELA	100% INVERSIÓN FEDERAL
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	AFEF	REHABILITACION CANCHA DE FUTBOL	\$ 600,000.00	132	EL FUENTEÑO	100% INVERSIÓN FEDERAL
URBANIZACION MUNICIPAL	AFEF	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE PIEDRA BOLA CON MORTERO EN (CALLE SIN	\$ 300,000.00	20	SNT. MARIA DE GAUADALUPE	100% INVERSIÓN FEDERAL



		NOMBRE) CALLE DE ACCESO A LA COMUNIDAD							
URBANIZACION MUNICIPAL	AFEF	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLES ZAFIRO, DIAMANTE Y TOPACIO	\$ 500,000.00	49	NOGALES	100% INVERSION FEDERAL			
URBANIZACION MUNICIPAL	AFEF	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR PEATONAL EN CALLE (SIN NOMBRE) DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE SALTREIRA	\$ 800,000.00	508	LA SALTREIRA	100% INVERSION FEDERAL			
ESPACIOS PUBLICOS	AFEF	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA COMUNITARIA	\$ 1,800,000.00	944	EJIDO PATRIA	100% INVERSION FEDERAL			
URBANIZACION MUNICIPAL	FISE	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN DIFERENTES CALLES DE AJUCHITLAN	\$ 3,835,000.00	1115	AJUCHITLAN	100% INVERSION ESTATL			
ELECTRIFICACION	FISE	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN DIFERENTES CALLES DE AJUCHITLAN	\$ 3,895,000.00	966	AJUCHITLAN	100% INVERSION ESTATL			
ELECTRIFICACION	FISE	ELECTRIFICACION EN LAS CRUCITAS Y EL TEPETATE	\$ 400,000.00	200	COLON	100% INVERSION ESTATL			
ELECTRIFICACION	FISE	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE PRIVADA NIÑOS HEROES EL BLANCO	\$ 390,000.00	150	EL BLANCO	100% INVERSION ESTATL			
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	PDR	CONSTRUCCIÓN DE ARCOTECHO EN LA TELESECUNDARIA "VICENTE GUERRERO"	\$ 1,050,000.00	55	EJIDO PATRIA	100% INVERSION FEDERAL			
URBANIZACION MUNICIPAL	PDR	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO DE PIEDRA BOLA CON MORTERO	\$ 1,000,000.00	112	LA JOYA	100% INVERSION FEDERAL			
URBANIZACION MUNICIPAL	PDR	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO DE PIEDRA BOLA CON MORTERO 1RA ETAPA.	\$ 1,120,000.00	324	LA ESPERANZA	100% INVERSION FEDERAL			
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	PDR	CONSTRUCCIÓN DE ARCOTECHO EN LA TELESECUNDARIA "SOR JUANA INES DE LA CRUZ"	\$ 1,050,000.00	267	SANTA ROSA DE LIMA	100% INVERSION FEDERAL			
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	PDR	CONSTRUCCIÓN DE ARCOTECHO EN SECUNDARIA "JUAN DE LA BARRERA"	\$ 1,050,000.00	157	SAN IDELFONSO	100% INVERSION FEDERAL			
URBANIZACION MUNICIPAL	PDR	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO DE PIEDRA BOLA CON MORTERO Y AMPLIACION DE DRENAJE EN VARIAS CALLES	\$ 1,100,000.00	796	LOS QUIOTES	100% INVERSION FEDERAL			
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	PDR	CONSTRUCCIÓN DE ARCOTECHOEN PREESCOLAR "JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ"	\$ 620,000.00	13	LA ZORRA	100% INVERSION FEDERAL			
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	PDR	CONSTRUCCIÓN DE ARCOTECHO EN LA PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO"	\$ 1,050,000.00	56	PEÑA COLORADA	100% INVERSION FEDERAL			
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	PDR	CONSTRUCCIÓN DE ARCOTECHO EN LA TELESECUNDARIA " SILVESTRE REVUELTAS"	\$ 1,150,000.00	170	EL ZAMORANO	100% INVERSION FEDERAL			
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	PDR	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE CARBONERA	\$ 700,000.00	550	LA CARBONERA	100% INVERSION FEDERAL			
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	PDR	CONSTRUCCIÓN DE ARCOTECHO EN LA SECUNDARIA "CUHITLAHUAC"	\$ 957,331.45	68	EL SAUCILLO	100% INVERSION FEDERAL			
ESPACIOS PUBLICOS	PREP	PLAZA GALERAS	\$ 2,200,000.00		GALERAS	PARTICIPACION FED. MUN.			
URBANIZACION MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO FINANCIERO	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR DE CALLE PRINCIPAL	\$ 1,257,000.00	1938	EL ZAMORANO	100% APORTACION FEDERAL OBRA AUTORIZADA EN PICASO PLUS POR CONTRATAR			
URBANIZACION MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO FINANCIERO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE	\$ 1,465,000.00	288	SANTA ROSA DE LIMA	100% APORTACION FEDERAL OBRA			

		EMPEDRADO CON MORTERO EN CALLE LUIS DONALDO COLOSIO 2DA. ETAPA							AUTORIZADA EN PICASO PLUS POR CONTRATAR
URBANIZACION MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO FINANCIERO	URBANIZACIÓN EN CALLE GRAL. FELIPE ANGELES Y SALVADOR DIAZ MIRON	\$ 2,520,000.00	228	COLON	100% APORTACION FEDERAL OBRA AUTORIZADA EN PICASO PLUS POR CONTRATAR			
URBANIZACION MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO FINANCIERO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE EMPEDRADO CON MORTERO EN CALLE JACARANDAS, LOS QUIOTES, COLON QUERATARO	\$ 1,476,000.00	796	LOS QUIOTES	100% APORTACION FEDERAL OBRA AUTORIZADA EN PICASO PLUS POR CONTRATAR			
URBANIZACION MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO FINANCIERO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE EMPEDRADO CON MORTERO EN CALLE PASEO DE LOS CEDROS PRINCIPAL 2DA. ETAPA	\$ 930,000.00	347	NUEVO PROGRESO	100% APORTACION FEDERAL OBRA AUTORIZADA EN PICASO PLUS POR CONTRATAR			
ELECTRIFICACION	GEQ	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	\$ 500,000.00		EL LINDERO				
ELECTRIFICACION	GEQ	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO EN CAMINO RUMBO A PREPA UAQ	\$ 400,000.00		AJUCHITLAN				
ELECTRIFICACION	GEQ	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	\$ 500,000.00		SAN IDELFONSO				
ELECTRIFICACION	GEQ	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	\$ 250,000.00		EL GALLO				
ELECTRIFICACION	GEQ	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	\$ 250,000.00		VIVORILLAS				
ELECTRIFICACION	GEQ	AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO SOBRE EL ANDADOR A LOS BENITOS	\$ 600,000.00	1116	LOS BENITOS				
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	GEQ	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE USOS MULTIPLES	\$ 350,000.00		EL COYOTE				
URBANIZACION MUNICIPAL	GEQ	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO PIEDRA BOLA AHOGADA EN MORTERO LOS DON JUANES 2DA ETAPA	\$ 1,000,000.00	280	COLON	SUBIDA A BANCO DE PROYECTOS PARA APROBACION Y VALIDACION			
URBANIZACION MUNICIPAL	GEQ	EMPEDRADO CON PIEDRA BOLA AHOGADA EN MORTERO	\$ 1,000,000.00		MEXICO LINDO				
URBANIZACION MUNICIPAL	GEQ	EMPEDRADO CON PIEDRA BOLA AHOGADA EN MORTERO CALLE ALAMOS	\$ 1,000,000.00	120	NUEVO RUMBO	SUBIDA A BANCO DE PROYECTOS PARA APROBACION Y VALIDACION			
URBANIZACION MUNICIPAL	GEQ	EMPEDRADO CON PIEDRA BOLA AHOGADA EN MORTERO	\$ 1,000,000.00		SAN VICENTE				
URBANIZACION MUNICIPAL	GEQ	EMPEDRADO CON PIEDRA BOLA EMPACADO CON TEPETATE EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE VIVORILLAS	\$ 1,000,000.00	200	VIVORILLAS	SUBIDA A BANCO DE PROYECTOS PARA APROBACION Y VALIDACION			
URBANIZACION MUNICIPAL	GEQ	EMPEDRADO CON PIEDRA BOLA AHOGADA EN MORTERO	\$ 1,000,000.00		SAN FRANCISCO				
URBANIZACION MUNICIPAL	GEQ	EMPEDRADO CON PIEDRA BOLA AHOGADA EN MORTERO CALLES SAN IDELFONSO	\$ 1,250,000.00		GALERAS				
SALUD	GEQ	CIRCULADO DE CASA DE SALUD	\$ 600,000.00	266	LOS TRIGOS	SUBIDA A BANCO DE PROYECTOS PARA APROBACION Y VALIDACION			
URBANIZACION MUNICIPAL	GEQ	CONSTRUCCION DE ARCOTECHO DE USOS MULTIPLES	\$ 1,150,000.00		LOS TRIGOS				
URBANIZACION MUNICIPAL	GEQ	EMPEDRADO CON PIERA BOLA HOGADA EN MORTERO 1ERA ETAPA	\$ 1,100,000.00		PURISIMA DE CUBOS				
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	GEQ	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN PREESCOLAR	\$ 550,000.00	36	EL BLANCO	SUBIDA A BANCO DE PROYECTOS PARA			

						APROBACION Y VALIDACION
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	GEQ	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN PREESCOLAR	\$ 500,000.00			PURISIMA DE CUBOS
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	GEQ	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN PREESCOLAR	\$ 600,000.00			PALMAS
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	GEQ	CONSTRUCCION DE ARCOTECHO EN EL PREESCOLAR	\$ 950,000.00			VISTA HERMOSA
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	GEQ	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN PREESCOLAR	\$ 400,000.00			NOGALES
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	GEQ	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN EL PREESCOLAR	\$ 500,000.00			URECHO
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	GEQ	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN EL PREESCOLAR	\$ 800,000.00	45		EL POLEO
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	GEQ	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE Y PISO EN COMEDOR ESCOLAR SECUNDARIA TECNICA NO. 7	\$ 600,000.00			EL LINDERO
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	GEQ	CONSTRUCCION DE ARCOTECHO EN TELESECUNDARIA	\$ 1,150,000.00	91		EL GALLO
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	GEQ	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN LA TELESECUNDARIA	\$ 1,150,000.00	78		NOGALES
URBANIZACION MUNICIPAL	FISM	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE	\$ 450,000.00	30		NUEVO PROGRESO
URBANIZACION MUNICIPAL	FISM	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE PIEDRA BOLA AHOGADA EN MORTERO EN LA LOCALIDAD DE LA PILA	\$ 600,000.00	60		LA PILA
URBANIZACION MUNICIPAL	FISM	REHABILITACION DE EMPEDRADO EN LA LOCALIDAD DEL COYOTE	\$ 650,000.00	50		EL COYOTE
URBANIZACION MUNICIPAL	FISM	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE PIEDRA BOLA AHOGADA EN MORTERO EN CALLE DE ACCESO A LA TELESECUNDARIA Y CASA DE SALUD 1ERA. ETAPA EN LA LOCALIDAD DE LOS TRIGOS	\$ 1,500,000.00	40 FAMILIAS		LOS TRIGOS
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	FISM	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN JARDIN DE NIÑOS "DELIA TREVIÑO"	\$ 550,000.00	55		LAS CENIZAS
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	FISM	CONSTRUCCION DE BAÑOS EN LA PRIMARIA EN LA LOCALIDAD DEL POTRERO	\$ 151,134.98			EL POTRERO
URBANIZACION MUNICIPAL	FISM	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE EN LA LOCALIDAD DE LOS QUIOTES	\$ 502,387.39	50		LOS QUIOTES
URBANIZACION MUNICIPAL	FISM	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE EN LA LOCALIDAD DE NUEVO RUMBO	\$ 220,000.00	40		NUEVO RUMBO
URBANIZACION MUNICIPAL	FISM	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE EN LA LOCALIDAD DE SAN IDELFONSO	\$ 500,000.00	15 FAMILIAS		SAN IDELFONSO
URBANIZACION MUNICIPAL	FISM	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE EN LA LOCALIDAD DE LA ESPERANZA	\$ 1,000,000.00	100		LA ESPERANZA
URBANIZACION MUNICIPAL	FISM	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE	\$ 500,000.00	50		SAN VICENTE
URBANIZACION MUNICIPAL	FISM	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE EN LA COLONIA DE HERRADURA	\$ 588,109.28	55		COLON
URBANIZACION MUNICIPAL	FISM	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE EN LA LOCALIDAD DEL BLANCO	\$ 1,988,109.28	275		EL BLANCO
APOYO A LA VIVIENDA	FISM	APORTACION PARA CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VARIAS	\$ 500,000.00			VARIAS LOCALIDADES

		LOCALIDADES				
APOYO A LA VIVIENDA	FISM	APORTACION MUNICIPAL PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$ 2,099,999.76			VARIAS LOCALIDADES
APOYO A LA VIVIENDA	FISM	CONSTRUCCION DE BAÑOS EN VARIAS LOCALIDADES (LA CARBONERA)	\$ 500,000.00			LA CARBONERA
SALUD	FISM	AMPLIACION DE CASA DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE LAS PALMAS	\$ 600,000.00	587		LAS PALMAS
SALUD	FISM	CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE LAS CENIZAS	\$ 890,000.00	806		LAS CENIZAS
SALUD	FISM	CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD EN LA LOCALIDAD DEL POLEO	\$ 507,612.61			EL POLEO
ELECTRIFICACION	FISM	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DEL SAUCILLO	\$ 600,000.00	30		EL SAUCILLO
ELECTRIFICACION	FISM	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE LOS BENITOS	\$ 700,000.00	966		LOS BENITOS
ELECTRIFICACION	FISM	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE LA ZORRA	\$ 450,000.00	80		LA ZORRA
ELECTRIFICACION	FISM	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE	\$ 350,000.00	50		SAN VICENTE
ELECTRIFICACION	FISM	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO	\$ 500,000.00	80		NUEVO RUMBO
ELECTRIFICACION	FISM	PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE NUEVO RUMBO				
ELECTRIFICACION	FISM	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL MEZOTE	\$ 400,000.00	60		EL MEZOTE
ELECTRIFICACION	FISM	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE URECHO	\$ 550,000.00	80		URECHO
ELECTRIFICACION	FISM	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE TIERRA DURA	\$ 300,000.00	966		TIERRA DURA
ELECTRIFICACION	FISM	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL LEONCITO	\$ 200,000.00	25		EL LEONCITO
ELECTRIFICACION	FISM	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE EN MEDIO	\$ 500,000.00	100		PUERTA DE EN MEDIO
ELECTRIFICACION	FISM	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL BLANCO	\$ 700,000.00	120		EL BLANCO
ELECTRIFICACION	FISM	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA FINCA	\$ 350,000.00	65		SANTA ROSA FINCA
ELECTRIFICACION	FISM	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO	\$ 250,000.00	30		NUEVO ALAMOS

		PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE NUEVO ALAMOS			
ELECTRIFICACION	FISM	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE NUEVO PROGRESO	\$ 400,000.00		COLON
DESARROLLO INSTITUCIONAL	FISM	PROYECTO PRODIM ADQUISICION DE HARDWARE Y MOBILIARIO PARA LA ATENCION DE LA CIUDADANIA, CAPASITACION VARIOS CURSOS (PRECIOS UNITARIOS, COMPRANET, CIVILCAD, ETC)	\$ 293,265.48		COLON
INDIRECTOS	FISM	GASTOS INDIRECTOS	\$ 490,000.00		
URBANIZACION MUNICIPAL	3X1 PARA MIGRANTES	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE EMPEDRADO CON MORTERO EN CALLES DE LA LOCALIDAD DEL POTRERO	\$ 1,000,000.00		PARTICIPACION FED. EST. MUN. Y MIGRANTES
URBANIZACION MUNICIPAL	FONDO MINERO	REHABILITACION DE AREA DE RECREACION CON JARDINERAS, PALAPAS, JUEGOS INFANTILES, GIMNASIOS Y LUMINARIAS EN COLON, SAN MARTIN	\$ 1,953,596.00		COLÓN
URBANIZACION MUNICIPAL	FONDO MINERO	CONSTRUCCION DE ANDADOR PEATONAL ELABORADO EN CONCRETO HIDRAULICO TRAMO ENTRONQUE CARRETERA ESTATAL 100 A LA LOCALIDAD SAN MARTIN SUBTRAMO KM 0	\$ 2,157,365.00		COLÓN
		+ 000 A KM 1 + 000, COLOCACION DE CUATRO POSTES CON LUMINARIA TIPO LED TRAMO CARRETERA ESTATAL 100 A LA LOCALIDAD SAN MARTIN SUBTRAMO KM 0 + 770 A KM 0 + 820 EN COLON, SAN MARTIN			
			3,360,000.00		
<b>TOTAL</b>			\$ 82,309,856.14		

## INVERSIÓN POR OBJETIVO

2017	MONTO
APOYO A LA VIVIENDA	\$ 3,099,999.76
DESARROLLO INSTITUCIONAL	\$ 293,265.48
ELECTRIFICACION	\$ 13,435,000.00
ESPACIOS PUBLICOS	\$ 4,000,000.00
INDIRECTOS	\$ 490,000.00
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	\$ 1,650,000.00
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	\$ 17,128,466.43
SALUD	\$ 2,597,612.61
URBANIZACION MUNICIPAL	\$ 53,412,566.95
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 96,106,911.23</b>

Para trabajar por la construcción de infraestructura de servicios básicos en comunidades alejadas y que parecían en el olvido gestionamos una bolsa de inversiones por \$277'066,617.96

TIPO DE OBRA	2016
	MONTO
	\$
ESPACIOS PUBLICOS	412,730.39
	\$
SC AGUA POTABLE	249,756.20
SD DRENAJE, LETRINA Y ALCANTARILLADO	\$
	24,378,839.79
	\$
SE URBANIZACIÓN MUNICIPAL	12,844,631.15
SG ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES	\$
	7,849,861.87
	\$
SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	10,854,301.43
SN INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD	\$
	1,527,859.25
	\$
UB CAMINOS RURALES	17,578,436.27
	\$
UM EQUIPAMIENTO URBANO	3,253,439.78
VIVIENDA	\$

Apostamos al futuro de la educación con la dignificación de las escuelas construyendo 30 arcotechos y techumbres en 2016 y 2017.

## INVERSIÓN POR PROGRAMA

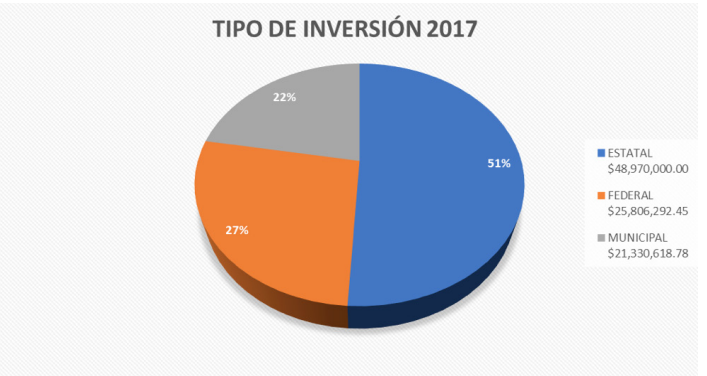
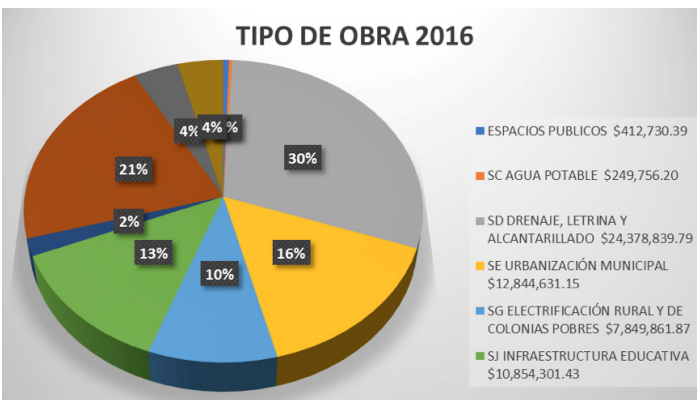
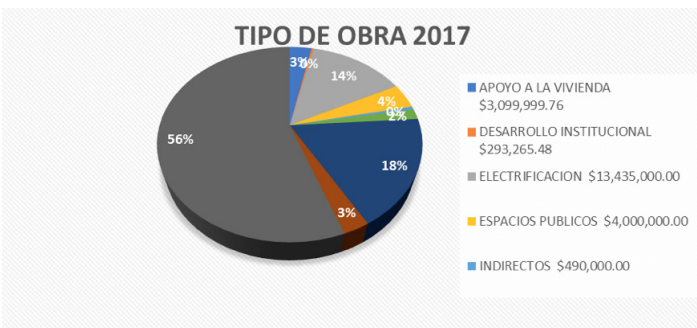
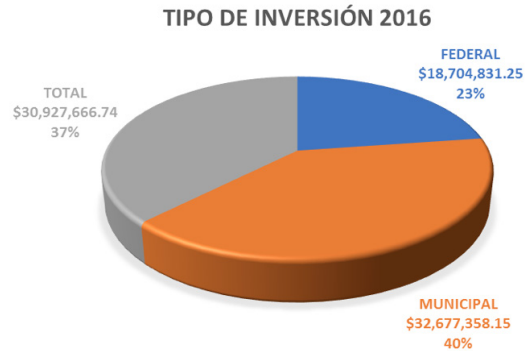
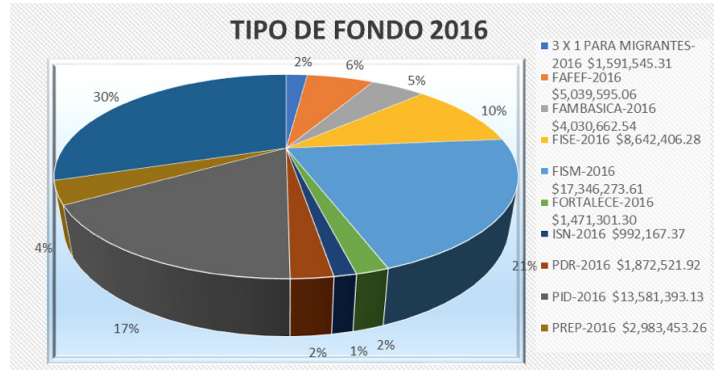
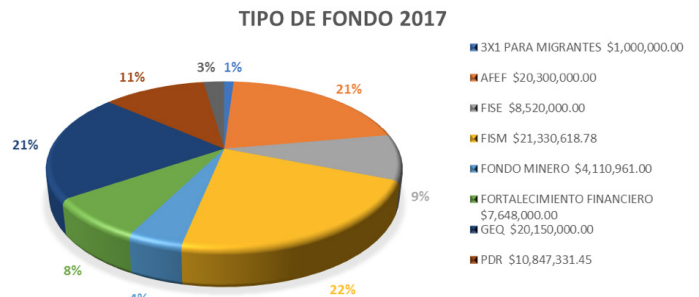
2017	MONTO
3X1 PARA MIGRANTES	\$ 1,000,000.00
AFEF	\$ 20,300,000.00
FISE	\$ 8,520,000.00
FISM	\$ 21,330,618.78
FONDO MINERO	\$ 4,110,961.00
FORTALECIMIENTO FINANCIERO	\$ 7,648,000.00
GEQ	\$ 20,150,000.00
PDR	\$ 10,847,331.45
PREP	\$ 2,200,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 96,106,911.23</b>

Transformamos la infraestructura vial y conectividad con la gestión de mejoramiento de caminos como la carretera Lobo- Vista Hermosa- Puerta de En medio, con una inversión de: 26.7 mdp y la carretera Esperanza- Peña Colorada y Puerta de En medio.

TIPO DE FONDO 2016	
	MONTO
3 X 1 PARA MIGRANTES-2016	\$ 1,591,545.31
FAFEF-2016	\$ 5,039,595.06
FAMBASICA-2016	\$ 4,030,662.54
FISE-2016	\$ 8,642,406.28
FISM-2016	\$ 17,346,273.61
FORTALECE-2016	\$ 1,471,301.30
ISN-2016	\$ 992,167.37
PDR-2016	\$ 1,872,521.92
PID-2016	\$ 13,581,393.13
PREP-2016	\$ 2,983,453.26
PROII-2016	\$ 24,758,536.35
TOTAL	\$ 82,309,856.14

## OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y EDUCATIVAS 2016-2017.

CEI	\$112'000,000.00
SDUOP/GEQ	\$23'000,000.00
IFEEQ	\$22'391,396.72
CDI	\$20'676,375.19
SCT	\$2'891,934.82
<b>TOTAL</b>	<b>\$180'959,706.73</b>



## IMPULSO AL TURISMO Y TRABAJO ARTESANAL

La presencia de nuestros Artesanos en ferias, exposiciones y eventos nos permite una promoción continua dentro y fuera del municipio, además de la venta directa de productos artesanales, se participó en Punto México 2016 y 2017, Feria de Chapingo, ferias municipales y ante diversos foros exponiéndose los atractivos turísticos ante más de 200,000 personas; Se participó en el Festival del Río, Querebiker, Downhill y el Festival de Jazz de verano 2016 y 2017.

Otra acción que nos llena de orgullo es la culminación de la primer generación de alumnas del Telar en la que se graduaron 8 alumnas que aprendieron la técnica para continuar la tradición del tejido en telar, garantizando la permanencia de la actividad artesanal por varias generaciones.

La sinergia con distintas entidades gubernamentales en beneficio de los artesanos motivo que a través de FONART se apoyara a 65 artesanos con recursos para compra de materia prima con \$150,000.00 pesos.

Otro avance que se ha logrado es la integración del Primer Consejo Turístico Ciudadano conformado por miembros del Ayuntamiento y representantes de los ramos hotelero, restaurantero, transportistas, organizadores de eventos y recintos eco turísticos, artesanal y religioso con el objetivo de trabajar conjuntamente para promover, reforzar y consolidar el sector turístico municipal.



## CONTRALORÍA

En cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018, en su eje 4, Buen Gobierno, que establece que el Municipio cuente con un gobierno humanista, transparente, jurídicamente ordenado, con finanzas municipales sanas y normado por un Código de ética se realizaron los siguientes trabajos en aras de salvaguardar las nuevas exigencias de la realidad.

Se radicaron 81 expedientes de responsabilidad administrativa, disciplinarios y resarcitorios, con el objeto de salvaguardar los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Municipio de Colón, Qro., para determinarse si existe o no responsabilidad administrativa y aplicar las sanciones que ameriten.

Se proyectaron 46 resoluciones, teniendo como obligación dar respuesta oportuna a las quejas, denuncias y sugerencias de la ciudadanía colonense.

Fueron radicados 106 Cuadernos de Investigación, de actos ilícitos u omisiones en el cumplimiento de las funciones y obligaciones de los funcionarios y/o servidores públicos de la administración municipal.

Se gestionó la impartición de los cursos "Acto Administrativo y Causas de Nulidad" y "Sistema Nacional Anticorrupción" a Servidores Públicos del Municipio, fomentando que los principios que tutelan la prestación del servicio público sean observados por los servidores públicos en el desempeño de sus funciones.

Se realizaron 19 Entregas-Recepciones ordinarias.

Padrón de Contratistas. Dentro de las facultades de la Contraloría se encuentra llevar el registro, control y revisión del Padrón de Contratistas, llevando a cabo 50 registros.



## CÓDIGO DE ÉTICA

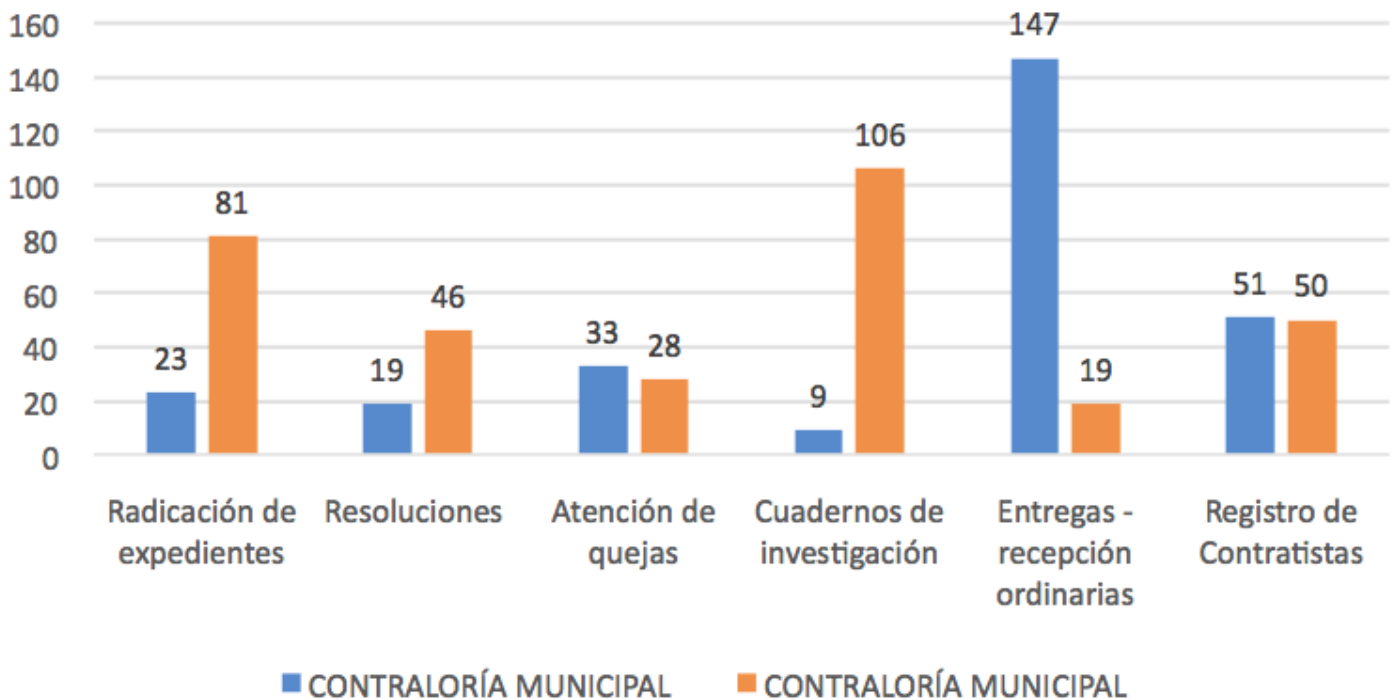
Elaboración del Proyecto del Código de Ética que fue aprobado por unanimidad. En fecha 29 de junio de 2017, a fin de ser una administración humanista, responsable, incluyente, modernista y transparente que fomente la participación ciudadana en la atención de las necesidades de la población para mejorar su calidad de vida en un entorno de convivencia armónica y lograr el bien común.

Con el objeto de promover un mejor y más eficiente desempeño de la función pública y que el Órgano Interno de Control esté en condiciones de ofrecer a la ciudadanía la certeza de la correcta supervisión, prevención, vigilancia, control, fiscalización y evaluación de la gestión pública, se presentó el Proyecto de Reglamento de la Contraloría Municipal, aprobado por el Ayuntamiento en fecha 18 de julio de 2017.

Elaboración del Manual del Código de Ética de los Servidores Públicos del Municipio de Colón, Qro.



## COMPARATIVO AÑO 2016 Y AÑO 2017



# EL **MOMENTO** DE LA **GENTE**



AYUNTAMIENTO DE  
**COLÓN**  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2015 -2018



**COLÓN**  
2015-2018